



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 8.16, celebrada los días 30 de septiembre y 7 de octubre de 2016

ACTA DE LA SESIÓN 4.16

18 de mayo de 2016

PRESIDENTA: DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO: LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 10:17 del miércoles 18 de mayo de 2016, dio inicio la sesión 4.16 de este órgano colegiado.

Antes del pase de lista y a petición de la Presidenta, el Secretario brindó la siguiente información:

- El representante suplente de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas, Irving Sánchez García, presentó su renuncia a partir del 15 de marzo de 2016.
- El alumno Daniel González Serra presentó su renuncia como representante propietario de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa, a partir del 26 de febrero de este año.
- Su suplente, Irene Heras de Hoyos se encontraba presente en esta sesión por lo que se le dio la bienvenida.
- El alumno Luis Humberto Cruz Barrera dejó de ser representante propietario de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción, dado que egresó al finalizar el trimestre 2016/Invierno. Su suplente es el alumno Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos quien no estaba presente en ese momento.
- El alumno César Antonio Hernández Pérez dejó de ser representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis, toda vez que el 11 de marzo de 2016 se le notificó que había dejado de asistir a cinco sesiones no consecutivas, dando un plazo de cinco días hábiles para que presentara los justificantes correspondientes. Cabe mencionar que no presentó ninguno. No tenía suplente.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

- La alumna Layih Conde Patiño presentó su renuncia como representante propietaria de los alumnos del Departamento de Política y Cultura a partir del 7 de marzo de 2016.
- Su suplente, Fabiola Flores López asumió la calidad de representante propietaria, encontrándose presente en la sesión. Por lo que se le dio la bienvenida.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose 30 consejeros académicos presentes de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día.

Al respecto, la Dra. Claudia Salazar manifestó que tenía el encargo de sus representados para solicitar que se incluyera un punto en el orden del día para que este órgano colegiado pudiera retomar la discusión sobre las amenazas de bomba, así como el manejo que se hizo de ello. Explicó que esto era porque existía la preocupación de que la votación fue muy dividida y de que un órgano colegiado dividido era un asunto delicado para la Universidad, además, señaló que después de esa sesión en la que se manifestó un acuerdo de Consejo Académico, no se operó conforme a ese acuerdo; por lo que consideraron que en los hechos se estaría violentando dicho acuerdo.

Expresó que cumplía con su función como representante de su Departamento al solicitar que se incluyera dicho punto. Sin embargo, el orden del día propuesto para esta sesión parecía demasiado largo, por lo que planteó que esta solicitud se presentará en la próxima sesión del Consejo Académico.

Planteó que la redacción del punto fuera: “Análisis y discusión de los resultados de la recomendación emitida por este órgano colegiado y, en su caso, elaboración de una nueva recomendación, en relación con las amenazas de bomba”.

La Presidenta puso a consideración del pleno esta propuesta.

Al respecto, el D.I. Luis Romero coincidió en que este asunto se abordara en la siguiente sesión del Consejo Académico, de manera que la sesión del día de hoy fuera lo más fluida posible.

Consideró que no era conveniente tratar un asunto tan delicado como el asunto de las amenazas de bomba de una manera precipitada.

La Presidenta mencionó que ella tenía contemplado dar información sobre el tema de las amenazas de bomba en el punto de asuntos generales.

El Mtro. Carlos Hernández se refirió a la propuesta de la Dra. Salazar y señaló que, tomando en cuenta la complejidad del tema y las horas de discusión que había requerido llegar a un acuerdo en la sesión anterior, sería oportuno que en asuntos generales se diera la información reciente para que, a partir de ahí, se decidiera si se incluía un punto en el orden del día en una sesión posterior.

La Dra. Claudia Salazar valoró afortunado el hecho de que estuviera contemplado en asuntos generales informar sobre el asunto de las amenazas de bomba, ya que se tendrían mejores bases para que en la siguiente sesión hubiera un punto en el orden del día que les permitiera tomar decisiones.

Explicó que estaba obligada a transmitir la posición de la asamblea realizada en su Departamento. Aclaró que no le parecía lo más adecuado tratar el punto en esta sesión pero consideró necesario recuperar el asunto para analizar lo que había sucedido.

Pidió a la Presidenta que se pusiera a consideración del órgano colegiado incluir en el próximo orden del día un punto en donde se pudiera tomar alguna decisión que favoreciera la creación de consensos y un análisis más claro de la situación.

El Mtro. Rafael Díaz coincidió en que no era recomendable incluir este asunto en un punto del orden del día de esta sesión, sobre todo porque no se tenía la información de lo sucedido desde la última sesión del Consejo Académico al día de hoy.

Consideró que si se presentaba en asuntos generales el informe de lo sucedido y los avances de lo que se estaba investigando por las autoridades externas a la Universidad, esto les permitiría tener un panorama mucho más amplio y, en su caso, se podría recomendar a la Rectora que en la siguiente sesión de Consejo Académico incluyera un punto en el orden del día referente al tema.

No obstante, manifestó que le preocupaba el planteamiento inicial de la Dra. Claudia Salazar en el que se mencionaba que un grupo de profesores de su Departamento proponía que se volviera a convocar para tomar nuevos acuerdos.

En ese sentido, subrayó que el Consejo Académico tomaba acuerdos, así fuera por diferencia de un voto, pero finalmente, eran acuerdos que tenía que respetar todo el órgano colegiado, ya fueran a favor o en contra del que lo hubiera propuesto.

Opinó que no podían estar incluyendo puntos en el orden del día en subsiguientes sesiones sólo porque no habían quedado satisfechos con la votación que hubo en alguna sesión anterior.

Enfatizó que acuerdos eran acuerdos, y eso era parte de lo que enriquecía al Consejo Académico; el reunirse para tratar este y otros asuntos era lo que le iba dando a la sesión y al propio órgano colegiado una característica de pluralidad.

En ese mismo tenor, el Mtro. Manuel Tarín dijo que esperaba que en este orden del día el Consejo Académico se circunscribiera la información y se viera si ésta serviría como insumo para un punto de otra sesión.

La Presidenta propuso dar la información más relevante en asuntos generales y analizar la conveniencia de incluir un punto en el orden del día en la siguiente sesión del Consejo Académico.

Al no haber más comentarios respecto al orden del día, la Presidenta procedió a someterlo a consideración del pleno, siendo aprobado por **unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 4.16.1 Aprobación del orden
del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 21.15, 1.16 y 2.16 de este órgano colegiado.
4. Información del Secretario del Consejo Académico sobre las inasistencias del alumno Óscar Martín Sánchez Hernández, representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas, a cinco sesiones no consecutivas, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Presentación del Informe de la Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma sobre las actividades realizadas en la Unidad Xochimilco durante el periodo comprendido de noviembre de 2014 a diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la *Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de creación, modificación o supresión de los planes y programas de estudio para el periodo 2015-2017*, con relación a la propuesta inicial que sustenta la formulación de la Maestría en Ciencias Odontológicas.
7. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al plan y los programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural cuya entrada en vigor será en el trimestre 2016/Otoño.
8. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Medicina, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2017/I.
9. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo de actividades comprendido de julio a diciembre de 2015.

10. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al segundo semestre de 2015.
 11. Ratificación, en su caso, de las propuestas presentadas por la Rectora de la Unidad de los integrantes del Comité Editorial de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2016-2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, fracción X Ter del Reglamento Orgánico.
 12. Designación, en su caso, de los jurados calificadores que decidirán sobre el otorgamiento del "Diploma a la Investigación 2016", conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
 13. Elección de los representantes propietario y suplente de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2015-2017.
 14. Integración del Comité Electoral para la elección extraordinaria de representantes ante el Consejo Académico, para el periodo 2015-2017 y aprobación, en su caso, de la Convocatoria correspondiente.
 15. Asuntos generales.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 21.15, 1.16 Y 2.16 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta puso a consideración del pleno el acta de la sesión 21.15, celebrada el 9 de diciembre de 2015. No se efectuaron comentarios al respecto, por lo que la sometió a consideración del pleno, siendo aprobada por **unanimidad**.

En seguida, preguntó si había alguna duda, sugerencia o desacuerdo con relación al acta de la sesión 1.16. No se expresaron observaciones y el acta se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

A continuación, la Presidenta puso a consideración el acta de la sesión 2.16 de este órgano colegiado, la cual se aprobó sin modificaciones por **unanimidad**.

ACUERDO 4.16.2 Aprobación del acta de la sesión 21.15, celebrada el 9 de diciembre de 2015.

ACUERDO 4.16.3 Aprobación del acta de la sesión 1.16, celebrada el 10 de febrero de 2016.

ACUERDO 4.16.4 Aprobación del acta de la sesión 2.16, celebrada el 10 de febrero de 2016.

4. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS DEL ALUMNO ÓSCAR MARTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE MÉTODOS Y SISTEMAS, A CINCO SESIONES NO CONSECUTIVAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

Al iniciar el punto, la Presidenta informó que el alumno Óscar Martín Sánchez Hernández, representante propietario de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas tuvo cinco inasistencias no consecutivas registradas en las sesiones 10.15, 15.15, 17.15, 21.15 y 2.16.

Indicó que el 17 de febrero de este año se le había notificado vía correo electrónico sus inasistencias. Se le explicó que tenía cinco días hábiles para presentar sus justificantes, en respuesta, el 23 de febrero del 2016, el alumno mencionado envió a la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) vía correo electrónico, su justificante por inasistencia a tres de las cinco sesiones registradas.

Enseguida, a petición de la Presidenta, el Secretario dio lectura al justificante que el alumno Óscar Martín Sánchez envió, el cual decía a la letra:

“Estimados miembros del Consejo Académico UAM Xochimilco:

Por el presente me permito aclarar la situación de 3 de mis 5 faltas en las sesiones que se presentaron entre el 2015 y 2016.

En julio del año pasado, ocurrieron algunos hechos que están relacionados con la inseguridad que vivimos actualmente en el país; estos hechos afectaron directamente la integridad de uno de mis familiares, posteriormente, acudimos a la policía municipal mis familiares y yo, pero no tuvimos una respuesta grata de parte de las autoridades, así que decidí ir a ver en qué podía ayudar.

Estos hechos ocurrieron en la ciudad de Córdoba, Veracruz. Después de una larga espera de 1 semana pudimos resolver la situación o al menos eso creíamos. Cuando regresé al Distrito Federal, fue puesta en riesgo mi integridad física, por lo que mis padres decidieron que debía de alejarme por un tiempo de México. Afortunadamente, tenemos unos conocidos en Europa en donde me refugié por 5 meses, aproximadamente. No tengo el dato exacto, ya que por ir como turista, a los 3 meses de estancia en Europa se tiene que pedir permiso mensual para la estancia, si es que te tienen registrado como "turismo".

Tal vez esto no tiene que ver con mis responsabilidades al querer entrar al Consejo, pero fueron un motivo por el cual falté a las siguientes sesiones:

Sesión 15.15, celebrada el 21 de julio de 2015.

Sesión 17.15, celebrada el 25 de septiembre de 2015.

Sesión 21.15, celebrada el 9 de diciembre de 2015.

Espero que me permitan seguir siendo parte de esto, ya que no sólo es la satisfacción de saber que aportas a la Universidad, sino también el aprendizaje que se adquiere mientras dura el periodo del Consejo."

La Presidenta informó que el alumno no se encontraba presente en la sesión. Posteriormente, puso a consideración del pleno el asunto de las inasistencias y su justificación del alumno Óscar Martín Sánchez.

El Mtro. Manuel Tarín preguntó si el documento no planteaba cuándo se volvería a integrar el alumno al Consejo Académico o si lo había comunicado por vía correo electrónico, ante lo cual el Secretario respondió que no tenían información adicional y que la OTCA no había podido contactarlo telefónicamente.

Por su parte, la Dra. Claudia Salazar preguntó si contaban con información los representantes estudiantiles o si el alumno tenía un suplente que estuviera presente.

Expresó que su posición sería solicitar a la Secretaría de este órgano colegiado que buscara establecer contacto con el alumno para conocer el estado que guardaba su integridad física, porque si no tenían respuesta de él en los correos electrónicos y él había presentado un escrito manifestando que había tenido que salir del país para resguardar su seguridad, sí tenían una responsabilidad, como comunidad, de indagar si se encontraba bien.

Consideró que una vez que se supiera si se encontraba bien, se le preguntara cuándo pensaba reincorporarse y considerar la posibilidad de que siguiera participando, si tenía las condiciones para hacerlo.

El Secretario reiteró que se había intentado en varias ocasiones tener contacto con el alumno vía correo electrónico y celular, pero no habían tenido la fortuna de lograrlo.

Por su parte, el alumno Rodrigo Bustos opinó que las inasistencias de Óscar Martín Sánchez estaban totalmente justificadas, ya que se debieron a una causa de fuerza mayor. Dijo que la única información que tenían los representantes estudiantiles era que su suplente había renunciado. Preguntó, si no se tenía información de cuándo iba a regresar, cómo iba a proceder este órgano colegiado.

La alumna Mariela Díaz compartió la preocupación de la Dra. Salazar, en el sentido de que en el documento el alumno empezaba su documento mencionando la inseguridad del país y que él había sufrido ciertos percances que lo llevaron a tomar una decisión radical de ausentarse del país. Solicitó que se insistiera en localizarlo, sobre todo por la representación de las carreras pertenecientes a ese Departamento.

Planteó que si no había suplente y si el alumno en cuestión tenía dicho problema, lo fundamental sería intentar resolver que hubiera una representación ante el Consejo Académico de ese Departamento.

La Presidenta explicó que para que a la brevedad posible hubiera una representación de ese Departamento lo que procedería era incluir la vacante en la convocatoria que se emitiera, independientemente de lo que se pudiera hacer para apoyar al alumno Óscar Martín Sánchez.

La alumna Stefanny Daniela Mora comunicó que sabían que hacía dos semanas Óscar Martín Sánchez se había encontrado a Maytl Adelaido y le comentó que tenía la intención de presentarse en esta sesión para justificar sus inasistencias.

Por otro lado, el D.I. Luis Romero consideró que, independientemente de la decisión que se tomara respecto de la participación del alumno en el Consejo Académico, lo fundamental era solicitar la intervención de la Oficina del Abogado General de la Universidad, dado el problema que tenía el alumno.

Indicó que no sería la primera vez que la Oficina del Abogado General interviniese en un asunto como este, ya que tenía una gran experiencia al respecto.

Expresó que el mantenerse informados de la situación en la que se encontraba este alumno tranquilizaría a la comunidad y a ellos mismos, como órgano colegiado.

La Dra. Claudia Salazar opinó que era un poco prematuro involucrar a la Oficina del Abogado General y planteó que se hiciera algo más que llamar a su teléfono móvil y mandar algunos correos electrónicos para saber si se encontraba bien.

Propuso que este órgano colegiado pospusiera la decisión sobre el asunto hasta la próxima sesión, cuando ya se tuvieran noticias claras de cuál era la situación del alumno.

Consideró relevante que el alumno siguiera manteniendo su cargo como consejero bajo esta circunstancia, porque eso también les permitiría un margen de operación política en protección de sus derechos si llegara a darse la necesidad de que la Universidad se pronunciara en favor de la seguridad de un miembro de su Consejo Académico.

Estuvo a favor de que se conservara su lugar en el Consejo Académico y sólo se abriera una convocatoria para elegir a su suplente.

Planteó que una vez que esto se hiciera, entonces sí se tuviera una sesión en la que él aclarara cuál era su situación y se viera si se solicitaría el apoyo del Abogado General o si se procedería de otra manera.

Por su parte, el Dr. Juan Manuel Oliveras expresó que a él le preocupaba en particular esta situación, porque este alumno era representante de su Departamento, no obstante que no lo conocía. Consideró que valdría la pena que hubiera una relación más cercana con el Departamento.

Expresó que le preocupaba la situación en la que pudiera estar este alumno.

Asimismo, dijo estar de acuerdo en que se nombrara a un suplente, sin que el alumno Óscar Martín Sánchez perdiera su calidad de representante propietario, para protegerlo en cualquier caso.

Con respecto a lo que preguntaba la Dra. Claudia Salazar, el Secretario informó a este órgano colegiado que en este momento la votación tendría que ser en el sentido de justificar las inasistencias del alumno Óscar Martín Sánchez para que pudiera mantener su permanencia como consejero académico.

Especificó que si se justificaran las tres inasistencias, no estarían en la hipótesis en este momento, de dejarlo fuera del Consejo Académico.

Explicó que si el Consejo Académico decidiera la no permanencia del alumno Óscar Martín Sánchez, tendrían la posibilidad, en el punto 13 de esta misma sesión, de incluir en la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes la vacante que, en todo caso, dejara el alumno.

El D.I. Luis Romero pidió se votara si se aceptaban o no las justificaciones que presentaba el alumno. Manifestó que él estaría a favor de que se justificaran.

La alumna Mariela Díaz se sumó a las participaciones que habían hecho los consejeros académicos, sobre todo porque lo primordial era localizar al compañero y, a partir de ahí, en la próxima sesión se decidiera su permanencia o no en este órgano colegiado.

Propuso que por ahora se le tratara como integrante de este Consejo Académico y se siguiera localizándolo.

Antes de realizar la votación, la Presidenta aclaró que si se aceptaba la justificación de las inasistencias en esta sesión, se estarían justificando tres de

ellas; entonces, en la próxima sesión, si él no asistía tendrían que actuar en consecuencia con la reglamentación y volver a presentar las inasistencias, cuando se reunieran tres consecutivas o cinco no consecutivas en el lapso de un año.

Enseguida, preguntó quiénes estaban de acuerdo en aceptar la justificación de inasistencias del alumno Óscar Martín Sánchez, a tres sesiones no consecutivas de este órgano colegiado.

Se manifestaron **31 votos a favor** de justificar tres inasistencias y **dos abstenciones**, por lo que el alumno Óscar Martín Sánchez continuó siendo representante propietario de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas ante este órgano colegiado.

ACUERDO 4.16.5 Justificación de tres inasistencias del C. Óscar Martín Sánchez Hernández, representante propietario de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas, a las sesiones:

- Sesión 15.15, celebrada el 21 de julio de 2015.
- Sesión 17.15, celebrada el 25 de septiembre de 2015.
- Sesión 21.15, celebrada el 9 de diciembre de 2015.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DRA. PATRICIA E. ALFARO MOCTEZUMA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD XOCHIMILCO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 2014 A DICIEMBRE DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta anunció que haría una presentación breve del informe, con el fin de dejar espacio suficiente para la discusión, las dudas, las sugerencias, las propuestas y las aclaraciones acerca de las actividades que se desarrollaban en la Unidad.

Mencionó que se habían distribuido a los consejeros tanto el texto del informe como el anexo estadístico que era bastante amplio.

Explicó que sobre la presentación haría algunas correcciones al propio texto y, una vez presentado y luego revisado por este órgano colegiado se imprimiría la versión definitiva con las correcciones de las que se iba a dar cuenta.

Destacó que la información presentada en este documento respondía al cumplimiento de la reglamentación pero, sobre todo, la intención era que la comunidad universitaria conociera lo que se había realizado en la Unidad Xochimilco. Agregó que este informe también representaba un ejercicio de rendición de cuentas.

Sobre este último aspecto, señaló que la información presentada se generaba desde la actividad cotidiana del personal académico, de los alumnos, así como los departamentos, las direcciones de División y las instancias administrativas. Aclaró que la rendición de cuentas iba en ese sentido, ya que todos tenían que informar lo que hacían y los resultados de ello.

Indicó que el contenido se presentaba en un texto y un anexo estadístico, en el cual se trató de destacar diversas actividades, retos y estrategias que se emprendieron en diferentes áreas de la Unidad Xochimilco, durante el periodo de noviembre de 2014 a diciembre de 2015.

Con relación al contenido del informe, anotó que este tenía diez secciones en las que se pretendía hacer una representación resumida de lo que había sido el desarrollo de la Unidad en este segundo año.

Expresó que desde la gestión había interés en que hubiera una mayor coordinación y comunicación entre los procesos académicos y administrativos. Sin embargo, advirtió que esto presentaba diversos obstáculos con los procesos aprobados por el Colegio Académico. Como ejemplo de eso mencionó el Reglamento para la Adjudicación de Obra, Bienes y Servicios (RADOBIS), que normaba cómo, de qué tipo y qué cantidad de procesos administrativos se tenían que realizar para adquisiciones, compras, egresos y contratos de la Universidad.

A continuación, inició la exposición del informe, con el apoyo de una presentación electrónica, en la cual se destacaron los siguientes aspectos:

- En cuanto a la oferta educativa y los indicadores de calidad, la atención a la demanda de educación en la Unidad Xochimilco era un asunto que iba más allá del solo número de aspirantes que se tenía año con año en la Unidad.

El proceso de selección envolvía un sistema complejo de organización de espacios, de grupos, de horarios; además, implicaba un proceso de inducción al medio universitario de los alumnos de nuevo ingreso para facilitarles su inserción al Sistema Modular.

- Como Universidad se tenía la obligación de hacer un análisis y plantear algunas alternativas de solución a este gran problema de la demanda en educación superior, que no estaba satisfecha. Durante 2015 hubo 53 mil 721 aspirantes para ingresar a la Unidad Xochimilco; fueron aceptados el 8.1 por ciento de la demanda y se inscribieron tres mil 671, lo cual representaba alrededor del 84 por ciento de los aceptados.
- En 2015 se aceptaron en total cuatro mil 374 aspirantes; lo que representa una inscripción prácticamente igual que en 2014. Recordó que los consejos divisionales eran quienes determinaban el número de alumnos que se iban a aceptar en las dos promociones que había cada año.
- La mayor demanda para la Unidad provenía de los egresados de educación media superior que querían estudiar la Licenciatura en Medicina. Agregó que había una diferencia muy grande entre esta y el resto de la demanda. Después de Medicina estaba Psicología, Nutrición Humana, Enfermería, Administración, Diseño de la Comunicación Gráfica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arquitectura. Por último, dijo estaba la Licenciatura en Política y Gestión Social, donde se tuvo una demanda de 650 aspirantes y la Licenciatura en Planeación Territorial con una demanda de 381 aspirantes.
- Estos datos encerraban elementos que, como Universidad, tendrían que analizarse, por ejemplo, la imagen que se tenía de cada licenciatura.

Aquí la Presidenta hizo una pausa para indicar que la información sobre la demanda únicamente la tenía esta Universidad; también tenía el análisis del perfil de los aspirantes que buscaban ingresar a las diferentes licenciaturas. En este sentido, extendió una invitación a los departamentos para que los

profesores que tuvieran alguna línea de investigación sobre educación superior realizaran un análisis de esta información. A continuación, informó que:

- En el posgrado la demanda fue de 999 aspirantes y se aceptaron 305, lo que representaba el 30.5 por ciento de la demanda.
- En cuanto a la demanda del posgrado, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCAD), la demanda fue de 197 aspirantes y se aceptaron 77; el posgrado que más demanda tuvo fue la Maestría en Diseño y Producción Editorial.
- En cuanto a la demanda de ingreso a los posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), los que tuvieron más demanda fueron la Maestría en Patología y Medicina Bucal y la Maestría en Rehabilitación Neurológica, seguida por la Maestría en Ciencias Farmacéuticas.

La Maestría en Patología y Medicina Bucal, que era la que tenía mayor demanda, no era la que aceptaba el mayor número de solicitantes, mientras que el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que tenía una demanda muy baja, prácticamente aceptaba a todos los aspirantes, lo mismo que la Maestría en Población y Salud.

- En el caso del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva no tenían información, esto era porque este Doctorado no abrió convocatoria en 2015. Algunos posgrados emitían su convocatoria cada dos años.

La Presidenta consideró que estos datos podrían ser analizados por las diferentes divisiones, porque de ellos se podían extraer diferentes políticas, tanto de difusión como de apoyo y de revisión de los planes y programas de estudio de los posgrados.

- En cuanto a la demanda de ingreso al posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), la mayor demanda era en el Doctorado en Ciencias Sociales y en la Especialización en Desarrollo Rural.

La Maestría en Ciencias Económicas tuvo 21 solicitantes y no se aceptó a ninguno; el Doctorado en Ciencias Económicas tuvo nueve solicitantes y ninguno fue aceptado.

En la DCSH muchos posgrados no abrieron convocatoria en 2015; pero sí tuvieron 337 aspirantes en total, de los cuales se aceptaron sólo a 99.

- En cuanto a la inducción al Sistema Modular, en 2015 como en otros años, se implementaron diversas acciones para atender a los aspirantes que querían ingresar a esta Unidad. A casi dos mil aspirantes se les dio información profesiográfica, se les organizaron visitas institucionales, talleres, conferencias dirigidas, no solamente a los aspirantes que iban a realizar el examen de ingreso, sino también a sus familiares. Para los aspirantes y sus acompañantes, aproximadamente 2600 personas, se realizaron visitas guiadas por toda la Unidad.
- A través del Programa de Integración al Medio Académico (PIMA), se llevaron a cabo jornadas informativas para los alumnos, en las cuales participaron diversas áreas de la Universidad, como la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA), la Coordinación de Educación Continua y a Distancia (CECAD), la Sección de Actividades Deportivas, buscando tender un puente de comunicación entre los alumnos de reciente ingreso y los diferentes sectores de apoyo y de servicios que iban a requerir en poco tiempo.
- Durante todo el año se realizaron cuatro mil 200 sesiones de apoyo psicológico para los alumnos de nuevo ingreso, no solamente del Tronco Interdivisional (TID), sino también de los primeros módulos de las licenciaturas. Este dato indicaba que si bien se había aumentado la capacidad de apoyo psicológico, también era cierto que estaban recibiendo mayor demanda de este servicio. Aunque, por otro lado, también podía observarse que a los alumnos ya no les daba miedo ir a los apoyos psicológicos y acudían a este servicio de manera espontánea.
- En el programa de trabajo que presentó la Presidenta como aspirante a la Rectoría, se estableció la necesidad de una revisión de la relación entre el TID y los troncos subsecuentes.
- Se terminaron los talleres que se organizaron en el TID para la revisión y las propuestas de adecuación de las 18 licenciaturas de la Unidad. La propuesta ya se encontraba en una Comisión Interdivisional que se había formado expresamente para la revisión de la propuesta de adecuación del TID, misma que tendría que discutirse en los tres consejos divisionales.

Se avanzó en la realización del Congreso de Investigación del módulo “Conocimiento y Sociedad”; se realizaron los seminarios “Complejidad e Interdisciplina” y “La Investigación Modular” y se dictaron ponencias por profesores e investigadores sobre temas relevantes para el TID, para enriquecer la propuesta de adecuación.

- El Programa de Atención Personalizada y Tutorías (PAPYT), atendió a más de cuatro mil alumnos. A través de este programa se atendieron 31 casos de primeros auxilios emocionales.

Esto último era una actividad que realizaban los orientadores educativos con mucho compromiso desde hacía mucho tiempo, y consistía en dar los primeros auxilios emocionales antes de canalizar a los alumnos a otras instancias para la atención de cada caso en particular.

- Indicó que había bajado el número de alumnos atendidos en el PAPYT. Esto a consecuencia de que se revisó la situación de años anteriores donde era prácticamente inexistente la atención personalizada y las tutorías, por lo que el programa se había organizado con el personal académico y con los alumnos que manifestaron mayor compromiso para tener atención personalizada.
- En el PAPYT se llevaron a cabo 45 talleres para acompañar a los alumnos en su proceso de integración al Sistema Modular y en su proceso de aprendizaje de contenidos en diferentes disciplinas de la Unidad.
- Durante el 2015 egresaron de licenciatura un total de dos mil 360 alumnos, lo que representó menos egreso respecto de 2014, alrededor del uno por ciento. De este nivel se titularon dos mil 27 alumnos.
- En posgrado egresaron un total de 247 alumnos, 18 más que el año anterior, de los cuales 185 obtuvieron el grado.
- Durante el 2015, la Unidad tuvo premiados por diversas instituciones, alumnos y egresados de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, de la DCAD, y de la Licenciatura en Comunicación Social, de la DCSH.
- En cuanto a becas, uno de los propósitos más importantes de los programas de becas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) era contener y revertir la deserción escolar e impulsar la terminación oportuna de estudios de licenciatura y posgrado, aun cuando se había

manifestado, incluso aquí en este órgano colegiado, que este apoyo era insuficiente.

Hubo cuatro mil 807 becas del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) para los alumnos de licenciatura; para los alumnos de posgrado 265 becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y otras 65 para realizar estancias en el extranjero.

- En cuanto a la movilidad internacional de licenciatura y posgrado, 133 alumnos asistieron a 58 diferentes instituciones de educación superior internacionales; a nivel nacional hubo 35 alumnos que asistieron a 17 instituciones de educación superior.

Los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura fueron los que mayor interés mostraron por incorporarse al Programa de Movilidad, seguidos por los alumnos de las Licenciaturas en Psicología, Diseño de la Comunicación Gráfica y Comunicación Social.

En el caso de los posgrados, fueron las divisiones de CAD y de CSH las que impulsaron en mayor medida el interés para ingresar al Programa de Movilidad Internacional.

Las instituciones más solicitadas para movilidad nacional fueron la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, seguida por la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Veracruzana.

La movilidad internacional se realizó en 15 países de Latinoamérica, en Estados Unidos y Europa, las universidades españolas y las colombianas fueron las opciones más solicitadas por los alumnos de movilidad internacional. Este es un dato que merece la pena ser analizado.

Los alumnos de la Licenciatura en Planeación Territorial fueron quienes más solicitudes de movilidad nacional ingresaron. Era la Licenciatura que menor demanda y menor número de alumnos tenía y era la que más solicitaba movilidad nacional; un dato también que merecía la pena ser resaltado.

- Se recibieron 54 alumnos de movilidad de otras instituciones; 26 alumnos de 12 universidades nacionales y 28 alumnos de 20 universidades internacionales. La mayoría de la movilidad internacional que se recibió fue de instituciones argentinas.

- Con relación a los programas de estancias y prácticas profesionales, 51 alumnos y egresados participaron en 21 organizaciones registradas en prácticas profesionales, entre las que sobresalen el Hospital General de México, el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Fisiología y Mejoramiento Animal, la Comisión de Empresarios Jóvenes de la Confederación Patronal de la República Mexicana, entre otras instituciones.
- En el servicio de bolsa de trabajo, donde estaban registrados más de cinco mil empleadores, se tuvo un registro de 916 alumnos que egresaron y solicitaron empleo a través de este servicio. A los egresados se les expedía una credencial por medio de la cual podían hacer uso de la mayoría de los servicios que se les daba a los alumnos en esta Unidad.
- Se realizó un encuentro de egresados que se llamó “Mi formación universitaria”, al que asistieron egresados que compartieron con cerca de 180 alumnos, la importancia de la formación académica recibida en esta Unidad y cómo había contribuido este tipo de formación en su desarrollo profesional.
- En el Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX) se atendieron dos mil 348 alumnos de licenciatura y 71 alumnos de posgrado; además, se otorgaron 203 becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, de las cuales 40 fueron en instituciones internacionales.

La mayor demanda para el TALEX provenía de la DCBS.

- Diversos planes y programas de estudio fueron evaluados por organismos acreditadores externos, lo que permitió identificar algunas áreas de oportunidad en aspectos de calidad, pertinencia y eficacia.

En 2015, la DCBS tenía acreditadas la Licenciatura en Agronomía y la Licenciatura en Biología. Esto era un problema importante sobre el cual el Director de la División ya estaba trabajando con la participación de diversos sectores de esa División, para acelerar y comprometerse más en la acreditación de las otras licenciaturas.

- En cuanto a posgrado, la Maestría en Patología y Medicina Bucal renovó su registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), así como la Maestría en Estudios de la Mujer; esta última alcanzó competencia internacional, lo que representa que este posgrado participa en colaboraciones formales en el ámbito internacional.

El Doctorado en Desarrollo Rural ingresó al PNPC al tiempo que el Posgrado Integrado de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, que se imparte en conjunto con las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa, hizo su solicitud de permanencia al PNPC.

- En cuanto al personal académico, la Unidad Xochimilco tenía un total de mil 387 profesores; de estos, 966 eran de tiempo completo.

Si se dividían los mil 387 profesores entre la cantidad de alumnos que tuvo esta Unidad durante 2015, esto daba una relación alumno-profesor de alrededor de diez alumnos por profesor.

- Sólo el 38.1 por ciento de los profesores contaba con el reconocimiento al perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Este dato era necesario analizarlo e incrementarlo desde los departamentos.

En el desglose de la información por cada Departamento y por cada División, la primera hipótesis que saltaba al revisar estos datos era que los departamentos que atendían licenciaturas profesionalizantes, eran los que contaban con el menor número de profesores con el perfil PRODEP. En licenciaturas como Arquitectura o Medicina, en las cuales la formación de los alumnos y el perfil de los profesores tendía más a tener capacidades profesionales, a diferencia de licenciaturas como Sociología o Química Farmacéutica Biológica, donde había un elevado índice de profesores con perfil PRODEP, ya que su perfil profesional estaba dirigido hacia la parte de la experimentación y la investigación.

- En cuanto a los reconocimientos al personal académico, en el anexo del informe se detallaba la lista de los profesores que habían sido reconocidos durante el año 2015, de los cuales, ocho eran de la DCBS, uno de la DCAD y otro de la DCSH.
- En el rubro de investigación, cada División tenía un esquema diferente entre áreas, líneas y proyectos de investigación.

La DCSH era la que tenía la mayor cantidad de proyectos con relación a las líneas y áreas, seguida por la DCBS y, por último, la DCAD donde se reportaban 44 líneas con 74 proyectos, o sea, había más proyectos que líneas de investigación.

Habría que hacer un análisis de cómo se estaban organizando los proyectos de investigación, ya que al parecer existían proyectos que no respondían a ninguna línea de las que estaban registradas formalmente en el Consejo Académico.

- La Unidad contó con 67 cuerpos académicos, además de 233 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- En 2015, CONACYT apoyó seis nuevos proyectos presentados por los profesores.
- En cuanto a propiedad industrial o propiedad intelectual de la Unidad Xochimilco, en 2015 estaban vigentes seis patentes, cinco de la DCBS y una de la DCAD, más ocho patentes en trámite de la DCBS. Hubo tres modelos de utilidad, uno vigente y dos en trámite de la DCAD.
- La CECAD impartió 90 cursos de capacitación en 2015 y siete diplomados. Asimismo, se implementaron tres programas de capacitación en la modalidad en línea, algo que se trataba de impulsar en la Unidad.
- Se atendió a más de tres mil asistentes que participaron en 47 cursos, un diplomado, dos talleres y una serie de videoconferencias. El Aula Multimedia tuvo 57 actividades.
- Se ocuparon más de tres mil quinientas horas en cursos en línea a personal del Gobierno de la Ciudad de México.

En 2015, la CECAD firmó 12 convenios de capacitación con instituciones públicas que significaron un incremento del 50 por ciento de cursos. La Universidad incrementó la respuesta, sin embargo, esto no había repercutido mucho en el incremento de lo que se obtenía porque la Unidad había tenido que negociar y ajustar su presupuesto para que los cursos de las secretarías pudieran permanecer aquí y no se fueran a buscar otra institución.

- Además de la CECAD, también las divisiones habían participado en diferentes actividades de educación continua.
- La vinculación se concebía como un mecanismo de las instituciones de educación superior para relacionarse con diferentes sectores de la vida social y productiva, entre otras. Se firmaron convenios con instituciones de educación superior, internacionales y nacionales.

- Se incrementó el número de convenios con el sector privado; se firmaron 16 convenios más con relación al periodo anterior. En los convenios suscritos con el sector público destacaron las siguientes temáticas generales: edición y coedición; investigación enfocada a la innovación y al desarrollo tecnológico; movilidad académica e intercambio de información científica y técnica, así como en educación continua.

En cuanto al beneficio económico que había obtenido la Universidad, destacaban los convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la cual se diseñó el proyecto denominado “Elaboración de un Modelo de Operación Social de un Sistema Autogestionado de Telecomunicaciones”. Esto mismo se realizó con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios donde participó el Bioterio, además de otras instituciones y organismos.

- A través de COPLADA se organizó en conjunto con diversas instituciones sociales y de derechos humanos, el *Foro Internacional de Personas Desaparecidas en México*.

Se estaba trabajando mediante convenios con otras instituciones para que en este año la Unidad Xochimilco tuviera una base de datos de personas desaparecidas en México, con apoyo de la Unión Europea.

- En cuanto a preservación y difusión de la cultura, se firmó un convenio con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que repercutió en diversas actividades culturales a las que asistieron, aproximadamente, 18 mil personas, entre las que destacan el *Encuentro Universitario de Danza Folclórica; la Carmina Burana y el Segundo Encuentro de Guitarras*.
- Se habilitó el aula provisional de música y danza en la que se programaron los “Martes de Música”.
- Asimismo, se realizaron alrededor de 40 eventos musicales y conciertos, como el Festival de Jazz de la Escuela Superior de Música, “Voces de mi Tierra”, concertistas de Bellas Artes, Paté de Fuá, la Orquesta Típica de la Ciudad de México, el Coro de la Ciudad de México, la Banda Sinfónica, la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Sala Ollin Yoliztli, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Hidalgo, entre otras actividades.
- Con el programa “Cuerpos que importan”, en la Coordinación de Extensión Universitaria brindó a la comunidad universitaria información

sobre temas de sexualidad, diversidad, adicciones, género, tiempo libre, sustentabilidad, violencia, masculinidad, entre otros temas.

- A través de la Galería de las Ciencias se contribuyó a la preservación y difusión de la cultura de la zona de Xochimilco, considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Se llevaron a cabo conferencias con invitados de primer nivel, como Julieta Fierro, con su conferencia “El Origen del Universo”; la Conferencia Homenaje: “La Muerte en el Mundo Prehispánico” que dictó el Dr. Eduardo Matos Moctezuma.
- Se presentó la exposición de “Matías y Sebastián, Una Relación Indisoluble”, con obras de Mathias Goeritz y Sebastián; asimismo, se realizó el homenaje por el 124° aniversario del natalicio de Ernesto García Cabral, con la obra plástica “Ellas, las bellezas de Cabral”.
- Destaca el Segundo Premio Internacional de Novela Digital que la Unidad Xochimilco otorgó, en convenio con la Editorial Ink, al escritor español Emilio Lozada, por su obra “Aviones de Fuego”.
- La Coordinación de Extensión Universitaria publicó once títulos y se reimprimió el libro “¡Basta!, Cien mujeres contra la violencia de género”.
- Se dio continuidad a los libros de arte y al acervo documental del Centro de Información y Documentación Específica de Xochimilco (CIDEX).
- Sobresale la línea de servicio y apoyo comunitario, así como los programas: “Radio Abierta” y “Frecuencia Nutricional”, el proyecto de Universidad Saludable, el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), Las Ánimas, las clínicas estomatológicas y el Bioterio.
- En cuanto al trabajo del Consejo Académico se modificó la Maestría en Comunicación y Política; la propuesta inicial del Doctorado en Estudios Feministas; la propuesta del plan y el programa de estudios del Doctorado de Humanidades.

También se tuvo como resultado de las comisiones la creación del Área de Investigación de Estudios de Familias; la evaluación cuatrianual de las Áreas de Investigación; el otorgamiento del “Premio a las Áreas de Investigación”; el Diagnóstico sobre el Uso de los Espacios, así como el debate de los candidatos a la Dirección de la DCSH.

- Además, el Consejo Académico recibió la información de diez adecuaciones de planes y programas de estudio.
- En mayo de 2015 la Rectoría de Unidad emitió tres convocatorias: la “Realización de Eventos Académicos” en la cual se entregaron apoyos a diversos miembros de la comunidad universitaria por un monto de 1 millón 865 mil pesos; el “Apoyo para Publicaciones” con un monto de 1 millón 391 mil pesos, y el apoyo “Para la Formulación y Consolidación de Propuestas Originales para la Creación de Series Radiofónicas de Divulgación en Ciencia y la Cultura, con un monto de 100 mil pesos. En total se otorgaron tres millones 356 mil 200 pesos.
- Como resultado de las convocatorias emitidas en el 2014, se organizó el Foro “Universidad y Servicio, Experiencias del Servicio Comunitario de la UAM-Xochimilco”, del cual se desprende la publicación de un libro, con la colaboración de los académicos que participaron en el Foro denominado "Servicio Comunitario. Experiencias y Retos desde la UAM xochimilco".
- En cuanto al tema de los recursos financieros, la Unidad Xochimilco tuvo desde 2014 hasta 2016 el mismo techo presupuestal de 156 millones 949 mil pesos.

Podía apreciarse que la Rectoría en 2014 tuvo más de 33 millones de pesos y bajó a 21 millones 500 mil pesos en 2015.

En 2015, se tuvo un total de ingresos propios de la Unidad por servicios como Cafetería, fotocopiado, Librería, entre otros, por casi 17 millones de pesos.

El mayor ingreso que se tuvo fue en la Cafetería, no obstante, este servicio estaba subsidiado, por lo que siete millones y medio de pesos se tenían que reinvertir en la propia Cafetería, como sucede en otras áreas de la Unidad.

Los servicios a la comunidad que generaban ingresos se referían a las clínicas estomatológicas, la venta de animales de laboratorio y los ingresos extraordinarios que incluían las multas a los usuarios de la biblioteca.

- La Unidad tuvo un ejercicio presupuestal total de 235 millones 119 mil pesos.

Al concluir la presentación del informe, la Dra. Patricia Alfaro recordó que este abarcaba el periodo de noviembre de 2014 a diciembre de 2015.

Antes de continuar la discusión, el Secretario informó que el alumno Óscar Martín Sánchez ya se encontraba presente en la sesión.

Dijo que le había comentado al alumno que habían tratado de establecer contacto con él, pero este le había explicado que cerró redes, no utilizó teléfono celular y no usó correo electrónico por un tiempo.

El Secretario le dio la bienvenida de nuevo a este órgano colegiado.

Enseguida, la Presidenta abrió una ronda de intervenciones para que los consejeros expresaran sus comentarios, sugerencias o pidieran aclaraciones sobre el informe presentado.

El Dr. Rey Gutiérrez reconoció que el documento que se les hizo llegar sobre el Informe de Actividades 2014-2015 de la Rectoría de Unidad, incluido su anexo era un ejemplo de un trabajo muy completo por el equipo de trabajo de la Dra. Patricia Alfaro, que implicaba una información muy amplia para los consejeros académicos.

A manera de ejemplo, mencionó que había seleccionado un servicio que se había llevado a cabo en un laboratorio del Departamento de Producción Agrícola y Animal. Relató que había acudido con el responsable de dicho laboratorio y le preguntó cómo había sido el servicio que se había llevado a cabo el año pasado, a lo cual el responsable del laboratorio se lo había explicado como fue expuesto en el documento.

No obstante, encontraba algunos detalles menores que se podían incorporar o corregir en el documento, a saber:

- En la página 13, segundo párrafo, del Informe donde decía: “Actualmente se cuenta con 449 profesores...” y se daba un dato sobre 965 profesores, mientras que el tercer párrafo, después del subtítulo “Desarrollo Académico”, iniciaba mencionando que había 966 profesores de tiempo completo, ahí había una diferencia de un profesor.

- En cuanto al Anexo estadístico del informe, en la página 57, el profesor Luis Arturo García aparecía con nivel uno del SNI, siendo que era nivel dos.
- En la página 175 del anexo, se anotaba en el subtítulo de la columna “Licenciatura en Agronomía”, que sí correspondía y después se repetía el término “Licenciatura en Agronomía”, pero aquí tendría que cambiarse por “Licenciatura en MVZ”, que era lo correcto.

Sugirió que se incluyera en el informe el servicio de búsqueda de citas bibliográficas, ya que constituía un servicio muy importante que ofrecía la biblioteca para los profesores que querían ingresar al SNI, y no se mencionaba en el documento.

Por su parte, el alumno Rodrigo Bustos manifestó que le hubiera gustado que el informe incluyera los índices de deserción por carrera y por trimestre. Luego preguntó quién tenía esa información.

Consideró que esta información era importante para analizar si había algún problema en las carreras y tomar medidas para evitarlo. Particularmente, se refirió a la Licenciatura en Economía, la cual tenía el mayor índice de deserción.

Con respecto a la información sobre movilidad internacional, expresó su agrado ante el hecho de que cada vez hubiera más personas que buscaran movilidad hacia otros países. No obstante, indicó que aunque en el informe solamente se manejaban los datos de la Unidad Xochimilco, si se comparaban estos con los que tenía, por ejemplo, la Unidad Azcapotzalco, se veía una diferencia muy grande entre el número de aceptados en universidades extranjeras de la Unidad Azcapotzalco con respecto a la Unidad Xochimilco.

Anotó que la mayoría de los alumnos de la Unidad Xochimilco iban hacia Sudamérica, a diferencia de otras unidades como Azcapotzalco o Cuajimalpa, que iban hacia Europa, después se cuestionó si esto tendría que ver con que los alumnos de Xochimilco tendían más a ir hacia países que hablaban en español, lo que también podría ser un indicativo de la preparación en el idioma inglés de los alumnos.

En el mismo sentido que Rodrigo Bustos, la Mtra. María de Jesús Gómez destacó que era muy importante el apoyo a la movilidad estudiantil. Reconoció

que esto fue una realidad durante el año 2014-2015. Al respecto, comentó que cada día los estudiantes estaban buscando otros espacios de conocimiento, que les permitía valorar lo que estaban aprendiendo dentro de la Unidad Xochimilco bajo el Sistema Modular y confrontarlo con otros programas de estudios.

Señaló que uno de los problemas que tenía la movilidad era que a veces no resultaba fácil para los alumnos encontrar una Universidad compatible con la forma de operar de la UAM Xochimilco. Sin embargo, reconoció el esfuerzo realizado por la Rectoría General, de la Unidad Xochimilco y las tres divisiones, para fortalecer esta parte.

Pidió que se siguiera fortaleciendo la movilidad toda vez que esta constituía uno de los ejes importantes para el reconocimiento de la universidad pública y del Sistema Modular.

Además, agradeció los apoyos que se dieron a los diferentes programas, tanto de servicio como de investigación durante el año reportado. Destacó que esto había sido importante porque había reducido la presión a las divisiones, ya que no contaban con todos los recursos para fortalecer los seminarios, congresos y actividades que la Universidad tenía que realizar, tanto con la sociedad como con sus investigadores. Solicitó que se siguieran dando estos apoyos.

El Mtro. Manuel Tarín consideró que este era un informe objetivo que abordaba de manera puntual las tareas sustantivas de la Universidad.

En particular, señaló que le parecía relevante que se reconociera la música como parte de la cultura. Recordó la ocasión en la que un profesor había hecho una presentación sobre el papel que jugaba la música en los procesos de formación, y cómo dicho profesor había manejado adecuadamente el concepto de integración.

Comentó que él había atendido a jóvenes colombianos, brasileños, argentinos, españoles, que habían acudido a “Las Ánimas” como parte del programa de movilidad.

Propuso que se buscara una estrategia para incrementar el número de estudiantes del programa de movilidad, ya que esta era una forma de incursionar en otras culturas y conocer otros idiomas.

Respecto a las convocatorias emitidas por la Rectoría, expresó que para quienes presentaron proyectos, se les apoyó en la realización de eventos, publicación de algunos libros o para el fortalecimiento de algunos proyectos de impacto comunitario.

Asimismo, consideró que estaba muy bien logrado el informe no obstante que, observó, no se establecían parámetros referidos con respecto a otros logros, salvo en algunos puntos, por lo que parecía ser que acababan de empezar.

Propuso que en la parte de administración se hiciera un comparativo con otras unidades académicas, ¿en qué lugar se encontraba la Unidad Xochimilco?

Resaltó lo elevada que era la eficiencia terminal de esta Unidad, con relación a la eficiencia a nivel nacional o, incluso, a nivel de la propia UAM, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado.

Señaló que le llamaba la atención lo que se reportaba en la DCSH sobre un número de aspirantes que se registraron, 9 en maestría y 21 en doctorado, y en donde no hubo aceptados, por lo que preguntó a qué se debía.

Para finalizar, reiteró que se continuara fomentando la movilidad, las publicaciones, la cultura y la música.

El Mtro. Carlos Hernández se sumó a la felicitación por la presentación del informe, en el cual, más allá de lo que estaba reglamentado, se expresaba la idea de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Le parecía importante que el informe reconociera el trabajo de las distintas instancias que contribuían a que esta institución avanzara en sus funciones sustantivas.

Además, consideró que el análisis del anexo, que era bastante amplio, daría elementos que les permitirían tener un balance y una proyección de lo que aún hacía falta realizar; asimismo, se podría proyectar el trabajo de diferentes instancias para lo que restaba de 2016, por supuesto, con una directriz general en algunos puntos, desde la Rectoría de la Unidad.

Por otra parte y para responder a la preocupación del Mtro. Manuel Tarín, explicó cómo operaba el posgrado en Ciencias Económicas, el cual estaba integrado, principalmente, por la planta docente de la DCSH de tres unidades: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. En dicho posgrado, continuó explicando, los procesos de admisión, tanto para la maestría como para el doctorado, se registraban en la Unidad Azcapotzalco y, luego, de manera rotativa, iban teniendo actividades docentes en las tres unidades mencionadas. Dijo estar seguro de que aparecía en cero porque el registro tomado de la Unidad Xochimilco no estaba considerando el registro que se tuvo en su momento en la Unidad Azcapotzalco.

En este mismo ámbito de la aclaración, mencionó el asunto de la Maestría en Relaciones Internacionales, que en el periodo reportado presentó su solicitud de evaluación ante CONACYT y pasó de ser un programa de nueva creación a un programa en desarrollo. Pidió que se corrigiera este detalle en la página 15 del anexo.

Igualmente, solicitó que se corrigiera la denominación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, toda vez que el Colegio Académico lo había aprobado con ese nombre sin que a ello se anticipara la nomenclatura: “posgrado integrado”.

Dijo que entregaría en la OTCA otras precisiones menores para que fueran consideradas en el informe.

A continuación, subrayó que el tema de la docencia, vista tanto en términos de los resultados como en términos de los procesos, representaba un reto para la Universidad.

Citó como ejemplo la alta demanda que tenía la Unidad Xochimilco, donde en algunas licenciaturas se aceptaba a un promedio del ocho por ciento de los aspirantes. Señaló que de esos aceptados, se reducía el número de alumnos y alumnas que decidían inscribirse y, de este modo, si de por sí no se estaba cubriendo la demanda, también se estaba perdiendo la posibilidad de que algunos alumnos o alumnas ocuparan ese espacio, una vez que ya habían sido aceptados.

Invitó a reflexionar si esta Unidad era efectivamente la primera opción para esos aspirantes.

Propuso que una vez que los alumnos estuvieran inscritos se buscara la manera de retenerlos. Aceptó que, efectivamente, faltaba contar con un conjunto de estrategias para ello, las cuales tendrían que orientarse desde las divisiones y apoyarse en las jefaturas de Departamento y en las coordinaciones de estudio. Comentó, además, que si hubiera necesidad de establecer esfuerzos más integrales, el planteamiento sería desde la Rectoría, como ya se había hecho anteriormente.

Hizo un paréntesis para aclarar que la Licenciatura en Economía era la que tenía el índice de reprobación más alto, pero no era la que tenía el índice de deserción más alto, ya que eran dos cosas distintas.

Identificó que otro reto era la práctica docente, que tenía múltiples factores importantes de atender. Especialmente, se refirió a la reflexión que se había dado sobre el Sistema Modular, donde lo que aún faltaba era operacionalizarlo para que se vieran reflejadas las posibles adecuaciones o la modernización del Sistema Modular en los planes y programas de estudio y, particularmente, en la práctica docente. Indicó que para realizarlo era necesaria la participación de las tres divisiones.

Asociado a ello mencionó que estaba el asunto del promedio de edad que tenía el profesorado que había acumulado una gran experiencia, tanto en la parte de investigación como de docencia, pero poco a poco se estaba jubilando. Al respecto, propuso se dieran pasos para transmitir esa experiencia a las nuevas generaciones de profesores que se estaban incorporando a este modelo educativo.

Puntualizó que otro tema que se tenía que trabajar era la dinámica de la investigación, ya que parecía que aún hacía falta darle un sentido al fomento, lo cual estaba establecido dentro de la reglamentación pero no se había atendido en su totalidad.

Sobre qué hacer al respecto, consideró que era fundamental el trabajo que realizaban las jefaturas de Departamento, apoyadas de manera coordinada por

las divisiones. En particular, le había parecido adecuada la iniciativa de las convocatorias de la Rectoría, misma que ya había dado algunos resultados.

Propuso que se pensara de manera colectiva en un plan de mejora de las áreas de investigación, derivado de la última evaluación a las áreas de investigación, la cual daba una directriz. Consideró que esto podía ser un área de oportunidad que, si bien no era fácil de atender, era un reto sobre el cual tendría que reflexionarse.

Insistió, por otro lado, en que se trabajara en la sistematización de la información, tanto administrativa como académica. Al respecto, comentó que él había avanzado en una propuesta; propuso que se revisara cuál sería el punto de arranque dentro de un conjunto de nodos que conectaban diferentes bases de datos que se tenían en las divisiones, en la Unidad Xochimilco, así como en toda la institución.

Observó que el hecho de que ahora se presentara con detalle este núcleo de información, indicaba que había un avance, pero consideró que todavía se podía continuar significativamente en este proceso de sistematización.

Valoró que esta inició hacía dos evaluaciones de las áreas de investigación; no obstante, el sistema de información tendría que ir más allá y servir para hacer un balance, tanto en lo administrativo como en lo académico, para la toma de decisiones, por lo que era una inversión que además de atenderse, tenía que estar muy bien diseñada.

Otro punto sobre el cual habría que continuar avanzando era en la posible transición de las publicaciones impresas hacia las publicaciones digitales. En este tema, en su momento, la Rectora les había comunicado ciertas estrategias que incluso ya se habían visto plasmadas en la reciente convocatoria para apoyo a las publicaciones.

Le parecía un reto interesante porque no solamente se trataba de atender la parte de los recursos necesarios para ello, sino también un cambio en la mentalidad de cómo aprovechar esas nuevas tecnologías para difundir el trabajo académico de los profesores, y era en ese sentido que el reto era construir esa política de transición.

Señaló que era importante no descuidar el vínculo con los egresados. Comentó que desde 2012 se intentó un encuentro anual con los egresados con diferentes alcances y perspectivas y sugirió que esto se mantuviera, con algún tipo de interacción más profesional y académica que le permitiera a la Unidad recuperar sus experiencias. En ese mismo rubro, propuso fortalecer aún más el vínculo con los egresados de posgrado.

Planteó que otro reto que convocaba a toda la comunidad era el asunto de la infraestructura; tanto la parte de los bienes inmuebles como los inmuebles, incluyendo las rigidizaciones, las proyecciones hacia nuevos espacios. Mencionó que esto era algo importante que tenían pensado la Rectoría y la Secretaría de la Unidad.

Comentó que mediante la reflexión y el intercambio de opiniones se había podido priorizar, pensando en conjunto, como Unidad, y no solamente en los requerimientos de las divisiones por separado, sobre todo, ante la escasez de recursos. Indicó que esto era un elemento fundamental de la planeación.

Al respecto de la planeación, sugirió que a partir de la experiencia acumulada, se empezara el proceso de presupuestación hacia el 2017. Si bien para ello había una directriz que venía desde la Rectoría General, consideró que se podría empezar a plantear las estructuras programáticas que sí estaban dando resultados y en las que sería conveniente poner más dinero, mientras que a otras que no eran prioritarias y no estaban dando resultados en lo inmediato, retirarles parte del dinero que estaba puesto ahí.

Propuso, justificar con proyectos académicos la apertura de otras estructuras programáticas, para atender nuevos proyectos que eran importantes registrar.

Para finalizar su intervención, insistió en que estas reflexiones convocaban a todas las instancias y podrían dar una directriz para no solamente quedarse en el balance, sino también para mirar cómo sería el trabajo académico y administrativo de esta Unidad hacia los siguientes años.

Por su parte, la Mtra. Margarita Castillejos propuso a los representantes de los profesores, alumnos y trabajadores administrativos que este informe fuera discutido por la comunidad, en los departamentos, las áreas de investigación y otras entidades, porque traía información interesante que debía analizarse.

Opinó que el hecho de que se quedara nada más en el Consejo Académico impediría que se pudiera enriquecer, cuestionar o que sirviera para la discusión entre los diferentes sectores que formaban parte de la Universidad.

Mostró su interés hacia la inclusión en el informe de lo que se había denominado el servicio comunitario. Señaló que este no estaba contemplado en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) ni en el TID ni en la normatividad.

Al respecto, comentó que su área de investigación había hecho una invitación para que la Rectoría General les dijera qué era el servicio, cómo lo veía, cómo debía incorporarse y lo que observaron fue que no tenían idea de lo que se trataba el servicio.

Consideró que debía prestarse atención a esto; mencionó como ejemplo que en el Departamento de Atención a la Salud tenían las clínicas estomatológicas, el proyecto de Universidad Saludable, de Nutrición, así como otros proyectos, todos ellos hacían un servicio que nunca se había valorado ni se les había dado puntos.

Por otro lado, se refirió a la lista de los profesores pertenecientes al SNI, y preguntó si se habían incluido exclusivamente a los profesores de tiempo completo. Señaló que no estaba contemplado el Dr. Jorge Alcocer Varela, quien ya tenía varios años trabajando en la Universidad, contratado en una plaza de medio tiempo, y era Profesor Emérito del SNI.

Indicó que en 2015 el profesor Alcocer había obtenido el Premio Nacional de Ciencias, lo cual tampoco estaba considerado y era muy importante incluirlo porque era parte del personal académico de esta Universidad.

Asimismo, reveló que en 2015 la Dra. Claudia Salazar obtuvo un premio internacional de investigación en Psicología, lo cual tampoco se había incluido en el informe.

Dijo que era probable que se hubiera omitido a otras personas que hubieran recibido reconocimiento y por ello también estaba proponiendo que la comunidad revisara el informe para enriquecerlo de modo que este tuviera más

trascendencia y se sistematizara la información a la que se había hecho referencia.

El Mtro. Rafael Díaz planteó que el informe presentado era la construcción del trabajo que se realizaba en los diferentes ámbitos, por tanto, se podría hacer una gran reflexión sobre el mismo y tener la oportunidad de ver hacia dónde iba la Unidad y qué era lo que se tenía que corregir en el camino.

En cuanto a que se pudiese plantear que faltaban cosas en el informe presentado, señaló que este era un compendio de la actividad universitaria y que no necesariamente reflejaba todo lo que se hacía en la Universidad.

Más adelante se refirió al último punto del informe relacionado con los estados financieros. Al respecto, mencionó que durante los últimos años había sido un ejemplo el nivel de transparencia que se había dado en la Unidad Xochimilco, a través de una iniciativa de la propia Rectora de hacer públicos cada cuatrimestre los estados financieros de la Unidad, es decir, el gasto del presupuesto, cómo se ejercía este a través de las diferentes divisiones, de la Secretaría de Unidad y de la propia Rectoría.

Comentó que del año pasado a este cuando se hacía un comparativo de estos informes que se iban presentando se veía una clara mejora en la forma del ejercicio presupuestal, en donde se estaba a tiempo con los recursos que se tenían presupuestados; además, podía apreciarse cómo había disminuido de manera significativa el número de transferencias, las cuales habían sido una observación que frecuentemente hacía el Patronato.

Coincidió con lo planteado por la Mtra. Margarita Castillejos respecto a que este informe se llevara a la comunidad universitaria, lo cual podría hacer cada representante en su sector. Para tal efecto, este informe se iba a subir a la página de internet como en ocasiones anteriores, donde cualquier miembro de la comunidad podría consultarlo y hacer observaciones.

Como Director de la DCBS manifestó que muchos de los datos que se presentaban no eran los mejores para la División a su cargo. Por ejemplo, señaló que después de ver este informe y de presentar en su momento el suyo ante el Consejo Divisional, había reflexionado que los posgrados de esa División tenían que mejorar.

Dijo que no se trataba de hacer un comparativo en términos de cuál División recibía más alumnos o de cuál División egresaban más, sino de la propia calidad de cada uno de los posgrados, de las licenciaturas, de los programas divisionales o de los programas de la Universidad, en donde todos en conjunto tenían que aportar para mejorar.

Refirió que el informe les permitía ver que en áreas como en la Sección de Transportes se daban más de dos mil 600 servicios al año, lo cual era una gran cantidad de servicios que la Unidad ofrecía y, por tanto, una fortaleza, sin embargo, al mismo tiempo, los viajes de prácticas eran una queja permanente que había en todas las licenciaturas. Explicó que este era un ejemplo de un problema que tendría que solucionarse para mejorar.

Expresó que le llamaba la atención cómo se había mantenido la matrícula escolar durante los últimos años en la Universidad, no obstante que la demanda había aumentado en 10 por ciento. En este sentido, consideró que la Universidad tendría que reflexionar, no sólo la Unidad Xochimilco, sobre cómo ofrecer mayor cantidad de espacios para los jóvenes del país que demandaban un lugar, sin demeritar la calidad académica que los había caracterizado durante mucho tiempo.

Indicó que con los cuadros y gráficas del anexo tenían un panorama muy completo de la Universidad, que les permitía ver que tenían una gran Unidad académica la cual, sin querer separarla de las otras unidades, porque finalmente era una sola Universidad, les permitía apreciar que la UAM Xochimilco estaba haciendo su trabajo.

Por ello, felicitó a la Dra. Patricia Alfaro agradeciéndole que el informe fuera tan completo, ya que, reiteró, eso les daría la posibilidad de reflexionar sobre lo que aquí se decía y presentar los mejores resultados el año siguiente.

Después, la Dra. Claudia Salazar observó que, de acuerdo con las cifras presentadas en el informe, existía una desproporción muy alarmante, -aunque no sólo en esta Universidad—entre la demanda de espacios para estudiar educación superior y los espacios que podía ofrecer la Universidad.

Opinó que esto indicaba claramente la necesidad de hacer algo al respecto y consideró que los consejos divisionales deberían empezar a trabajar en la posibilidad de ampliar la matrícula y utilizar los espacios que estaban desaprovechados en el turno vespertino.

Indicó que la Unidad tenía muchas más posibilidades de atender a estudiantes que estaban solicitando el ingreso a la educación superior de los que en realidad estaban dándoles cabida. Admitió que no era sólo una cuestión de espacio físico, sino que el horario vespertino también involucraría que hubiera profesores y que los servicios estuvieran disponibles; pero sí era un asunto sobre el cual tendría que hacerse algo.

Luego señaló que en el informe no se hacía alusión a la situación de la infraestructura. Refirió que en la página 227 del anexo estadístico aparecía un cuadro que informaba sobre el avance de las obras. Consideró que este era un tema particularmente importante sobre el cual habría que hacer alguna mención en el texto y no dejarlo exclusivamente en los cuadros estadísticos

Mencionó que los departamentos de la DCSH tenían tiempo esperando la conclusión de las obras del edificio V y se estaban presentando en esa División una serie de necesidades de espacios que eran urgentes de atender.

Resaltó que académicamente estaban creciendo; en el próximo informe de la Rectoría de Unidad iban a encontrar la operación de nuevos posgrados de la DCSH y había asuntos que resolver, como los espacios físicos mínimos necesarios para que funcionaran.

Por otro lado, señaló que había algunos espacios que estaban semivacíos, como era el caso del espacio físico en donde estaba la Coordinación de Recursos Humanos, en donde ahora había algunos cubículos vacíos.

Solicitó información sobre el incremento de asignación de espacios para labores administrativas en proporción con el incremento de espacios para actividades académicas.

Particularmente, en lo que concernía a su Departamento, señaló que no se contaba con una cabina de transmisión de radio. Al respecto, recordó que la Licenciatura en Comunicación contaba con una antena instalada y tenían el

compromiso de transmitir, pero seguían sin contar con una cabina de radio para hacerlo. Sostuvo que esto era muy importante, no solamente para la formación de los alumnos, sino para el posicionamiento de la Unidad Xochimilco e hizo un exhorto para que esta necesidad se pudiera resolver a la brevedad, considerando que no era mucha la inversión que se requería para su instalación.

Por último, se sumó a la petición de la Mtra. Castillejos para que se integrara en el informe el reconocimiento del Dr. Jorge Alcocer ya que se trataba de un académico muy destacado y reconocido a nivel nacional.

El Mtro. Luis Razgado felicitó a la Presidenta por la forma en que había presentado el informe, ya que tenía un componente que no se había visto en otros informes, que era el planteamiento de una preocupación y una visión académica.

Valoró que el insumo de la información no sólo era para dar cuenta de algo, sino para verse a sí mismos, a través de esos datos, y a partir de eso diagnosticar e identificar dinámicas, debilidades y fortalezas; pero sobre todo para generar políticas y acciones a partir de esa información. Planteó que eso tenía que ver con prioridades, proyectos y con distribución presupuestal; al respecto propuso que la preocupación se retomara en ese sentido.

La Dra. Patricia Alfaro aceptó la invitación para que la DCSH, en colaboración con COPLADA, convocara a la comunidad a hacer un análisis de esta información y se pudiera regresar con una interpretación y un posicionamiento.

Por otro lado, retomando el punto que mencionó la Dra. Claudia Salazar, con relación a los medios de comunicación de la Universidad, dijo que en el informe se mencionaba que se estaban apoyando proyectos muy importantes, como “Radio Abierta” y “Frecuencia Nutricional”, que contaban con presupuesto y tenían una presencia importante en la radio. Además, había otros proyectos y otras iniciativas, algunas que continuaba sin presupuesto y otras que incluso se habían tenido que cancelar.

Subrayó que actualmente la producción en medios tenía que ser un elemento muy importante dentro de los proyectos de la Universidad, no sólo relacionados con el Departamento de Educación y Comunicación o con la Licenciatura en

Comunicación, sino con relación al acceso que pudiera tener toda la comunidad para difundir el conocimiento.

Informó que había un proyecto muy importante que estaba en ciernes, sobre el cual no toda la comunidad estaba enterada, dentro del proyecto general de UAM Radio, para que cada Unidad contara con una cabina de radio; explicó que el proyecto consistía en que la Rectoría General proporcionaría los equipos y las unidades aportarían las condiciones para que esos equipos funcionaran.

Comentó que los equipos ya existían y estaban en Rectoría General, sin embargo, había un retraso en su colocación porque, a excepción de la Unidad Iztapalapa, las demás unidades no tenían una cabina. Anunció que gracias a la visión y sensibilidad de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad, así como del Departamento este proyecto ya había avanzado.

Asimismo, advirtió que la producción en medios y, en este caso, radiofónica, no necesariamente dependía del recurso que se pudiera dar a partir de una convocatoria, sino que tendría que contar con un presupuesto, que le diera continuidad y acceso a las distintas comunidades de las divisiones para producir, generar contenidos y presencia como comunidad en los medios de comunicación.

En ese sentido, recapituló, el proyecto de la cabina en la UAM Xochimilco, para el cual ya había un proyecto ejecutivo, ya se estaba encaminando, pero eso no era lo único que se requería.

A continuación, la Mtra. Guadalupe Figueroa consideró que integrar un informe constituía un trabajo muy arduo y que a veces era difícil que se incluyeran todos los reconocimientos o todas las publicaciones, no obstante, en el informe presentado se veía un esfuerzo para integrarlo y reflejaba mucho de lo que se hacía en esta Unidad.

Destacó que los informes servían para hacer evaluaciones en términos de qué era lo que seguía. Particularmente, se refirió al tema de la sustentabilidad de la Universidad, ante lo cual deberían tratar de ser más vanguardistas porque estaban frente a una serie de problemas ambientales muy intensos, y algunos programas se habían quedado rezagados.

Como ejemplo de ello mencionó que el edificio 33 se había creado como un edificio inteligente que debería de haber funcionado como un sistema de captación de agua de lluvia, que tenía una serie de sistemas ahorradores de agua, de controladores de luz, sin embargo, este proyecto se había quedado detenido hacía 10 años, cuando murió el profesor que encabezaba esta propuesta. Comentó que si bien de alguna manera se había tratado de dar continuidad a este proyecto, debido a muchas circunstancias, del edificio vanguardista que iba a ser, por ser de los pioneros en la captación de agua de lluvia en las universidades, se quedó absolutamente rezagado. Consideró que esto era algo que debería retomar esta Rectoría, independientemente de quién lo ejecutara.

Dijo que otro aspecto que le parecía importante atender, aunque podría parecer superfluo, era que después de todo el esfuerzo que había hecho la institución en implementar el uso de vasos de cartón, en lugar de vasos de unicele, ahora, en los puestos para venta de productos que instalaban los alumnos había unicele de una manera impresionante, el cual era un material de difícil reciclado. Enfatizó que era fundamental no utilizarlo.

Al respecto, consideró que la Rectoría podría tomar cartas en el asunto y sugerir a las personas que vendían en los pasillos que evitaran el uso de unicele. Propuso que se abriera un concurso con la gente de la DCAD para que diseñaran envases sustentables con hoja de bambú o de lirio acuático.

Propuso que se implementaran otras estrategias, como en la Sección de Actividades Deportivas, donde estaban las bicicletas de *spinning*, para que se les colocara un captador de generación de electricidad, y ese esfuerzo físico se convirtiera en esfuerzo eléctrico, que se guardara en pilas y se pudiera utilizar.

Reconoció que la Lic. Ana María Cortés estaba trabajando en la sustentabilidad y aclaró que su propuesta era fortalecer ese grupo de trabajo y retomar otras propuestas.

Enseguida, manifestó su preocupación porque se estaban quedando muy rezagados con respecto a otras instituciones.

Por otro lado, señaló que en el informe no había visto claramente reflejada la parte de las publicaciones, particularmente artículos científicos ni las tendencias vanguardistas en investigación.

La Dra. Claudia Salazar tocó el punto planteado por la Rectora con relación al vínculo que se establecía entre el servicio social y la titulación de los egresados. Al respecto, planteó que se pensara en la cuestión de servicio social en varios sentidos, no sólo como la parte que podía estar deteniendo la titulación, a saber, que la parte cuantitativa tenía que equilibrarse con la parte cualitativa, que era fundamental en la formación de los alumnos.

Para ello propuso que se analizaran cuáles servicios sociales estaban haciendo los egresados. Anotó que había pocas opciones y pocos convenios con instituciones. Mencionó que había muchos servicios donde los alumnos realizaban un trabajo administrativo que no tenía relación con su formación, donde usaban a los prestadores de servicio social como mano de obra gratuita para tareas en las que no les permitían aportar los conocimientos que habían aprendido como servidores a la sociedad, lo que no favorecían que maduraran en su práctica profesional.

En este sentido, propuso que se pensara en la posibilidad de que la Universidad fomentara sus propios espacios para desarrollar el servicio social en vinculación con los proyectos que tenían de trabajo con las comunidades de investigación. Recordó que lo que definía a la Unidad Xochimilco era el compromiso social que involucraba este servicio.

Por su parte, el alumno Sergio Gaspar mencionó que en el informe había puntos positivos y también había algunos en los que tenían un problema serio y que los limitaba mucho como Universidad, por ejemplo, que aún no se había logrado desarrollar un sistema integral de lenguas con la capacidad para que los alumnos aprendieran un idioma y no sólo se enseñara a leer para aprobar un examen.

Observó que la población total de la Unidad reportada en el informe era de 13 mil 615 estudiantes el trimestre anterior, mientras que los inscritos en los talleres de lengua, tanto en los gratuitos, como en los que se pagaba, eran sólo 815 compañeros; subrayó que eran muy pocos lugares para la cantidad de estudiantes que había.

Expuso que el problema era que, además de que se trataba de un requisito de titulación que muchos alumnos no podían liberar, no se aprendían verdaderamente las habilidades comunicativas que se necesitaban, no sólo para titularse y ejercer profesionalmente, sino para la formación académica.

Comentó que tenían muchos problemas con compañeros que no entendían lo que estaban leyendo cuando les daban un artículo en inglés y perdían mucho tiempo traduciéndolo de un idioma a otro, para analizarlo.

Debido a lo anterior, estimó que se tendría que crear un sistema de lenguas extranjeras que verdaderamente les diera las habilidades para que su formación no fuera tan prolongada y se pudieran abarcar conocimientos más recientes, porque el inglés era la lengua de la ciencia y por eso lo necesitaban para estudiar.

Observó que, aun cuando el TALEX estaba ubicado en la DCSH, de acuerdo con lo señalado en el informe, quienes más utilizaban este taller eran los alumnos de la DCBS.

Pidió que se viera la manera de que las tres divisiones y la Rectoría de Unidad, avanzaran en la construcción de un verdadero sistema de lenguas extranjeras, junto con la Rectoría General, para que abarcara las cinco unidades, porque en las cinco padecían del mismo problema: no sabían inglés y las clases que les daban eran muy limitadas.

Hizo la anotación de que con los datos presentados no podía apreciarse qué era lo que se hacía para mejorar esto, porque nada más se informaba, por ejemplo, que hacía dos trimestres hubo 642 alumnos inscritos en el examen de comprensión de texto para liberar el idioma inglés, pero no se mencionaba cuántos de ellos pasaron y cuántos no.

Resaltó que el requisito del idioma era un problema en su División, porque con las últimas modificaciones de varios planes de estudios, por ejemplo, en la Licenciatura en Agronomía, se pedía el inglés para continuar estudiando y, como no existía la estructura para enseñar inglés, era un problema que los limitaba para seguir creciendo como Universidad.

En este punto, la Presidenta explicó que estaba tomando nota de todos los comentarios, y al final de las intervenciones haría algunos comentarios y expondría algunos compromisos.

Continuando con la ronda de comentarios, el Dr. Juan Manuel Corona agradeció la presentación de este informe, el cual les mostraba una buena fotografía de lo que hacía la Universidad.

Luego centró su intervención en una serie de sugerencias que podrían mejorar en el futuro este informe y que no concernía sólo a la Rectoría o a la Secretaría de Unidad, sino a diversas instancias dentro de la Universidad.

En primer lugar, señaló que sería importante saber contra qué se estaban comparando las cifras, por lo que sugirió que el informe contuviera información no sólo del periodo en cuestión, sino también de años anteriores, de modo que les permitiera observar la dinámica en la que se estaba moviendo la Universidad.

Como ejemplo de ello mencionó el caso de la matrícula, del número de egresados, del número de profesores pertenecientes al SNI o del número de profesores con perfil PRODEP. Esta información, dijo, les iba a mostrar hacía dónde se estaban moviendo y si era en la dirección que se deseaba o, en todo caso, qué podría hacerse para corregirlo. Sugirió se revisaran los informes anteriores.

Encontró que el anexo estadístico era la mejor forma de aproximarse a la información para tomar decisiones, ya que permitía acercarse a este tipo de datos. Por ello, consideró que gráficos, más de barras que de línea temporal, podrían ser más útiles en ese sentido, siempre y cuando se tuviera información adicional.

Mencionó que había algunas imprecisiones en la información, la cual no pudo ser capturada a partir de las fuentes que se habían referido. Una de ellas era que el Departamento de Producción Económica tenía en varias de sus áreas estudiantes visitantes de los estados, que por alguna razón no quedaron registrados en ninguna de las fuentes de información que disponía la Universidad, así como también tuvo profesores visitantes, cuestión que resultaba relevante en términos de lo que se estaba haciendo por intercambio académico.

Indicó que otro faltante vinculado con intercambio académico estaba en el Posgrado en Economía y Gestión de la Innovación, porque ahí sólo se hacía referencia a un intercambio con una universidad alemana durante el periodo reportado, cuando en realidad habían sido cinco.

Comentó que estos faltantes en la información estaban relacionados con el hecho de que la Universidad no contaba con un sistema sistematizado de información en cada una de las actividades que realizaba. Consideró que la Universidad debería trabajar en esa dirección.

Más adelante mencionó que un tema preocupante era la respuesta que la Universidad daba a la demanda de educación superior y que quedaba patente en las estadísticas presentadas. Recordó que la Universidad estaba aceptando en promedio el ocho por ciento de la demanda y cuestionó qué se iba a hacer a ese respecto. Asimismo, preguntó cuáles eran las estrategias que una universidad pública, cuya legislación decía que era proporcionar educación superior de calidad, y qué se tenía pensado hacer con relación a este problema.

Si bien reconoció que el asunto de la demanda no lo podía resolver la UAM y menos la Unidad Xochimilco, opinó que esta Unidad debería generar propuestas alrededor de este tema ya que el quedarse en la pasividad de simplemente conocer el dato no ayudaba mucho a un informe de esta naturaleza.

Consideró que sí había un espacio para hacer un mejor uso de la infraestructura y del profesorado e invitó a que se discutiera seriamente cómo utilizarlos.

Señaló otro tema importante, también vinculado con la emergencia de las tecnologías de la información, que eran los cursos en línea de la universidad abierta para llegar a un mayor número de demandantes de educación superior. Mencionó que esto se estaba discutiendo en las comisiones de plan de desarrollo divisional e institucional, sin embargo, no había podido concretarse.

Dijo que si bien había esfuerzos aislados en la Universidad trabajando sobre ello, era necesario hacerlo de manera sistemática e institucional. Reconoció que un sistema eficiente y de calidad de ese tipo no se podría construir en el corto plazo, pero debería haber una estrategia de la Universidad para construir esa plataforma; en el corto y mediano plazo.

Agregó que otro tema que le parecía relevante rescatar era la investigación vinculada con la solución de problemas en los sectores social, público y privado. Subrayó que el tema de la vinculación era crucial y estaba en línea con los propósitos de esta Unidad. Por ello apuntó que era algo que también se tendría que discutir.

En cuanto a los 138 convenios reportados, comentó que habría que analizar qué tipo de convenios eran y cuáles eran aquéllos en los que la Universidad tendría más capacidad para acrecentar su influencia.

Dijo que al hablar de vinculación, normalmente se pensaba que le iban a resolver sólo problemas al sector privado que generaba beneficios para este, pero eso no tenía por qué ser así. Destacó que el sector social y el sector público eran altamente demandantes de soluciones por parte de la Universidad.

Resaltó que hacía falta en el informe un reporte de los problemas de gestión y de administración de las actividades que realizaba la Universidad, así como la identificación de posibles campos de mejora.

Destacó que, vinculado con este tema de la gestión, la Rectoría había impreso un sello especial a esta gestión mediante una serie de programas apoyados directamente por ella, los cuales, en su opinión, deberían aparecer con más fuerza dentro de un informe como éste. Mencionó como ejemplo la promoción de eventos culturales, algunos de muy alto nivel.

Asimismo, apuntó que le gustaría ver más desarrollado dentro del informe lo referente al programa “Cuerpos que Importan”, en relación con lo que se había hecho y hacia dónde se estaba moviendo; lo mismo con el tema de la Universidad Sustentable.

Propuso que algunos proyectos de las divisiones deberían ser mencionados debido a la importancia que tenían o que iban a tener en el futuro. Entre ellos, mencionó uno sobre qué hacer con el viejo Aeropuerto de la Ciudad de México, la Celebración de los 100 años de la Constitución Mexicana o algunos proyectos de la DCBS que estaban trabajando con lirio acuático para generar productos a partir de él.

Señaló que este tipo de proyectos le daba visibilidad con alto impacto social a lo que hacía la Unidad, por ello propuso que se incorporaran en el informe.

La alumna Mariela Díaz reconoció el esfuerzo por presentar el informe de una manera clara y concisa, porque esto contribuía a algo que era muy importante dentro del marco institucional, que era comunicar los resultados sobre la administración de la Universidad, lo cual era una tarea fundamental de las autoridades para la comunidad.

Instó al pleno a preguntarse hacia dónde iban con esto que tenían, con el presente que vivían y compartían dentro de la cotidianidad universitaria. Agregó que esa pregunta tendrían que hacerla en las condiciones económicas, políticas y ecológicas que estaba enfrentando el país.

Hizo un llamado a que todo lo que se había desglosado en el informe no se pensara ni estuviera abstraído de lo que sucedía afuera. En ese sentido, expresó que compartía la preocupación de la demanda de acceso a la educación superior.

Dijo que le parecía oportuno y necesario que se hiciera un análisis respecto a algunas problemáticas: una de las principales era el tema de la educación superior, no solo porque les competía como institución, sino porque estaba siendo un punto de partida en el país y en el mundo.

Valoró que esta discusión iba a determinar prácticamente lo que se entendía por conocimiento, lo que se entendía por investigación y lo que se entendía también por el cambio del mundo o el compromiso social, acerca de lo que se aprendía y de lo que se hacía dentro de una institución universitaria.

Invitó a reflexionar ¿cuáles eran las alternativas o cuál era la postura de la UAM Xochimilco, en específico, ante ese problema?

Dijo que concordaba en que no debería existir pasividad frente a las cifras tan problemáticas como las que se habían presentado. Al respecto, opinó que este era justo el momento de empezar a replantearse, tanto estos órganos que eran los principales núcleos de discusión de la Universidad como de cada uno de los que representaban a la comunidad y a cada sector de ella.

Propuso identificar también las razones de la deserción durante los primeros trimestres. Con respecto a esto dijo tener la siguiente lectura: en un principio ya existía una comisión que iba a discutir la adecuación del TID y que al parecer estaba encaminada a defender tanto la perspectiva pedagógica de la UAM Xochimilco, como los retos que se enfrentarían a lo largo de las diferentes carreras.

En ese sentido, manifestó que encontraba un desfase entre lo que ocurría al ingresar a la Universidad y al egresar de la licenciatura.

Con respecto a esto último, propuso que se prestara atención en dónde estaban los egresados y dónde podían prestar sus servicios.

Consideró que no estaban concluyendo de manera fructífera el egreso de la Universidad, en donde se suponía se debería materializar la formación académica del Sistema Modular.

Por otro lado, reconoció que si bien el informe había servido como una fotografía para visualizar cuáles eran las consideraciones o el estadio en el que estaban como institución, también sería importante hacer un análisis acerca de las discusiones que en el Consejo Académico se habían planteado sobre la cotidianidad universitaria, la utilización de los espacios, las necesidades y las opiniones de los estudiantes, que eran quienes vivían día a día cada uno de los problemas.

Insistió en que en un principio parecía que los compañeros o la comunidad se identificaban con el Sistema Modular, pero al término no existía una vinculación real con el mundo.

Explicó que lo ponía a discusión porque a pesar de que había un intento por hacer un seguimiento de los egresados, lo que deberían de hacer, sobre todo la UAM Xochimilco, era analizar si lo que se estaba haciendo estaba funcionando con respecto a las condiciones sociales, políticas, económicas, ecológicas del mundo. Para finalizar su intervención, solicitó que el informe se compartiera con la comunidad.

A manera de conclusión de la presentación de su informe, la Presidenta señaló que los faltantes o las equivocaciones que habían mencionado los consejeros se

incluirían en la medida en que se tuviera la información disponible, por ejemplo, el asunto de la deserción que le parecía un señalamiento muy importante.

Con relación a este aspecto, aclaró que en la Rectoría General se estaba analizando qué se entendía por deserción; en qué momento se consideraba que ya se había ido un alumno. Ese problema se había tenido cuando se pidieron las estadísticas de deserción en diferentes etapas de las licenciaturas, cuando se estaba trabajando la adecuación del TID, sin embargo, se iba a incluir esa información.

Asimismo, mencionó que el informe, con las incorporaciones que se habían solicitado, se iba subir a la página para que todos pudieran revisarlo.

Sobre algunas cuestiones concretas a las que se habían referido algunos consejeros, comentó lo siguiente:

- Invitó a los consejeros para que se sumaran a la transición de publicaciones en papel a publicaciones electrónicas.

Al respecto, informó que en la Unidad Xochimilco tenían casi 200 mil libros embodegados que fueron publicados a través de las divisiones o de la Coordinación de Extensión Universitaria y no se habían vendido. Señaló que esto implicaba un gran desperdicio de dinero y una utilización de papel que no había servido más que para llenar las bodegas. Por eso pidió que se plantearan sugerencias y estrategias para transitar lo más rápido posible a esa otra forma de publicación.

- En cuanto a la planeación presupuestal de la que se hablaba, destacó que esto estaba relacionado con el Plan de Desarrollo de la Unidad, para saber qué se atendería, con qué estrategia y cuándo se haría.

Recordó que la Rectoría de la Unidad había formado una comisión para que trabajara en el Plan de Desarrollo. Comentó que esta comisión avanzó significativamente, pero había llegado un momento en que sus integrantes no se pusieron de acuerdo en sus opiniones, ya que había enfoques diferentes, con modos de ver a la Unidad y sus retos de diversa forma, por lo que el grupo se volvió un poco disfuncional. Recientemente, la Mtra. Miriam Eréndira Calvillo Velasco, Coordinadora de COPLADA, había retomado el trabajo realizado para reordenarlo de manera que en su momento se pudiera presentar un anteproyecto.

- Con relación al servicio comunitario, afirmó que este no estaba suficientemente valorado ni tenía un lugar institucional de manera formal.

Enfatizó que las primeras convocatorias de apoyo al servicio habían tenido la intención de hacer un catálogo de lo que la Unidad hacía en este rubro.

Explicó que a través de la convocatoria pudieron darse una idea bastante precisa de quiénes estaban trabajando en este rubro y también de qué se estaba entendiendo por servicio y qué acciones se estaban realizando en torno a él.

Comentó que el Foro de servicio propició mucho interés en la comunidad universitaria. Con los resultados de este evento, tres miembros de la comisión organizaron el libro "Servicio Comunitario. Experiencias y Retos desde la UAM Xochimilco", el cual estaba a punto de salir.

Enfatizó que lo que se quería era tener la información y el material, tanto cuantitativo como cualitativo, para analizar cómo estaba el servicio, qué interés tenían los grupos académicos en él y analizar esa información con dos finalidades: 1) proponer con datos la incorporación de las actividades de servicio en los tabuladores. 2) que el servicio fuera revalorado en los rediseños de planes y programas de estudios y en las políticas operacionales de la institución.

- Con respecto a que el profesor Alcocer Varela no aparecía en la lista de los profesores pertenecientes al SNI aclaró que él estaba registrado en este Sistema por parte del Instituto Nacional de Nutrición, no por la UAM.
- En lo que se refería a la falta de alusión a la situación de la infraestructura, refirió que esto estaba resumido en la página 77, no obstante, ampliaría un poco más la información acerca de lo que se había avanzado en 2015.
- Aclaró que la cabina de radio no aparecía mencionada en el informe porque esta correspondía a 2015. Mencionó que ya se contaba con el equipo para dicha cabina; asimismo, ya se había concursado y estaba en proceso de hacerse su asignación.
- Manifestó que si este informe, con todo y sus vacíos de información, daba para que se reflexionara y se plantearan líneas de trabajo en la Unidad realmente había cumplido con su cometido.
- Particularmente, expresó estar a favor de que con este informe se pudiera tener una base, aunque fuera numérica, para reflexionar y hacer propuestas

acerca de la capacidad de la Unidad para aceptar a los alumnos que demandaban educación superior.

- Además, estuvo de acuerdo en que se tenía que trabajar en asuntos como: sustentabilidad; fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras y contar con un mejor sistema de información institucional.
- En cuanto a la propuesta de los cursos en línea para atender la demanda, comentó que había estado investigando sobre esta posibilidad y se había informado que al momento los cursos en línea eran los que más deserción tenían.

Consideró que este elemento tendría que analizarse con más cuidado, no solamente implementar cursos en línea, sino ver realmente cuál sería su eficiencia y su eficacia.

- Con relación a la petición de destacar los logros y los proyectos de los profesores de departamentos, y de divisiones, precisó que aquellos mencionados por el Dr. Juan Manuel Corona correspondían a 2016, por eso no aparecían en el informe.
- Aun cuando estaba de acuerdo en que sí hacía falta destacar los proyectos importantes, explicó que no se había hecho por temor a herir susceptibilidades, al destacar algunos proyectos y darles mayor importancia dentro del informe.

Al respecto, consideró complicado que sólo con el criterio de la Rectoría o de los directores se establecieran los proyectos que destacaban y los que no lo hacían. Subrayó que esto sería muy difícil mientras no hubiera un acuerdo sobre los indicadores que se utilizarían para destacar proyectos en cualesquiera de las funciones sustantivas de la Universidad.

Afirmó que había proyectos que tenían repercusiones en muchos ámbitos, en el servicio a la comunidad, en la generación de nuevos conocimientos, en el fortalecimiento de la docencia, entre otros aspectos; no obstante, tendrían que encontrar la forma de evaluarlas para planear y apoyar aquellos proyectos que demostraran mayores fortalezas.

- Explicó que este había sido uno de los principios en los que se basaron las convocatorias; mencionó que para estas se eligieron tres aspectos: dos relacionados con la investigación y uno relacionado con el apoyo a la

docencia. Para investigación fueron publicaciones y eventos académicos, y para la docencia fue el servicio.

- Expuso que para dichas convocatorias se buscó que un equipo multidisciplinacional y multidisciplinario hiciera la evaluación de las propuestas que se estaban presentando. Informó que esta comisión le había solicitado una reunión con los directores de División para platicar sus impresiones acerca de un análisis que habían hecho, cualitativo y cuantitativo, acerca de los apoyos que recibieron.
- Enfatizó que para todas las cuestiones que se estaba sugiriendo aumentar, por ejemplo, la infraestructura, las actividades para sustentabilidad, el TALEX o ampliar la oferta educativa de la Unidad se necesitaba dinero.

Además, dijo, no habría recurso que alcanzara si no se priorizaba, por ello era importante tener claros los criterios para priorizar. Añadió que era importante contar con un Plan de Desarrollo. Subrayó que dentro de cada División, Departamento, área o grupo de profesores de licenciatura se debían establecer prioridades.

- Comentó que la Rectora, el Secretario y los directores de División habían tenido una reunión con la Tesorera de la Universidad, donde les había presentado a una persona que, por instrucciones del Patronato, se iba a hacer cargo de la Oficina de Procuración de Fondos.

Mencionó que en esa reunión les habían entregado unos formatos en los que tenían que anotar cuáles eran los proyectos que se querían apuntalar, para los cuales se quería que se consiguieran recursos. Enfatizó que estos proyectos tenían que ser priorizados.

- Sostuvo que tanto los directores de División, como el Secretario de Unidad y ella misma tenían claro cuáles eran las prioridades de inversión en la Universidad.

Como ejemplo de la priorización, mencionó que internamente se podía resolver la compra de equipo, sin embargo, se requerirían 50 millones de pesos para mantener y levantar los Talleres de Comunicación, esto sería una prioridad para solicitar financiamiento a instancias externas.

Estimó que, con toda seguridad, los directores de División discutirían con los jefes de Departamento y coordinadores de estudios sobre las prioridades

que debería presentar la Unidad Xochimilco ante la Oficina de Procuración de Fondos.

Recomendó que no enviaran un catálogo de solicitudes, sino que se analizaran cuáles eran las cuestiones en las que realmente valía la pena invertir, con su justificación, ya que muchas veces al resolver algo se solucionaban otras cuestiones.

- El proyecto del sistema de captación de agua de lluvia se había presentado a la Oficina de Procuración de Fondos.

Por otro lado, manifestó estar de acuerdo en todo lo que habían planteado los consejeros académicos con relación a la presentación del informe. Indicó que, en la medida de lo posible, iban a tratar de retomar las observaciones y sugerencias para presentarlo mejor.

Hizo especial hincapié en que se estableciera una práctica de priorización para enriquecer la actividad académica de la Unidad. Al respecto, enfatizó que ya no aplicaba recurrir a los usos y costumbres.

Comentó que la Auditoría Superior de la Federación no solamente estaba auditando la parte del gasto, también habían tenido discusiones y problemas con sus auditores porque se metían en la parte académica y, entonces, tenían que marcarles un límite. No obstante, anotó que en la parte administrativa y la priorización sí tenían que ser bastante claros y transparentes.

Subrayó que ya no era posible continuar elaborando presupuestos históricos o distribuyendo en partes iguales, ya que se trataba de poco dinero, sino que tenían que priorizar y tener criterios claros de distribución presupuestal hasta del último peso.

Puntualizó que todas las propuestas que se habían planteado, podrían ser atendibles siempre y cuando se tuviera un acuerdo de qué cosas estaban en posibilidad de atender, y para qué cosas tenían que recurrir a financiamientos externos para sacarlas adelante.

Reiteró que cerraría este punto satisfecha porque había visto el interés de sacarle provecho a la información y de basarse en esta para hacer un análisis

más profundo de lo que estaba pasando en la Unidad y en la Universidad en general.

Para finalizar, agradeció a todo el equipo de trabajo que la había apoyado en la integración del informe. Explicó que al manejar tanta información y tener que estar cuadrando los datos era posible que se cometieran equivocaciones. Sin embargo, dio las gracias al equipo de Secretaría, al equipo de Rectoría y a todos los que de alguna manera los apoyaron para ir generando toda esta información continuamente.

Por último, dio por presentado el *Informe sobre las actividades realizadas en la Unidad Xochimilco durante el periodo comprendido de noviembre de 2014 a diciembre de 2015*.

Una vez concluido el punto, la Presidenta sometió a votación del pleno abrir un receso de una hora para comer y, posteriormente, continuar con la sesión a partir del punto seis.

Por **unanimidad** se aprobó abrir un receso.

A las 14:21 horas se llevó a cabo un receso para comer, reanudándose la sesión a las 15:35 horas.

Al reiniciarse la sesión, la Presidenta anunció que antes del receso habían transcurrido tres horas de sesión, por lo que preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo en continuar sesionando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. Por **unanimidad** se aprobó continuar la sesión por tres horas más.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ARMONIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EL PERIODO 2015-2017, CON RELACIÓN A LA PROPUESTA INICIAL QUE SUSTENTA LA FORMULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS.

Al introducir el punto, la Presidenta informó que la propuesta inicial para crear la Maestría en Ciencias Odontológicas se recibió el 22 de marzo de este año en la

OTCA. Indicó que el plazo reglamentario para que el Consejo Académico dictaminara esta propuesta era el 27 de mayo del año en curso.

Comentó que se había invitado a la Dra. Nelly Molina Frechero, a la Dra. Susana Macín Cabrera y a la C. D. Guadalupe Robles Pinto, quienes formaban parte del grupo proponente para que hicieran la presentación de la propuesta referida.

Antes de ello, pidió al Director de la DCBS planteara los antecedentes de la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Odontológicas

El Mtro. Rafael Díaz dijo que el 17 de marzo de 2016 el Consejo Divisional de CBS había aprobado esta propuesta, presentada por un grupo de profesores del Departamento de Atención a la Salud, en la cual también había participación de profesores de otro Departamento.

Refirió que cuando se analizó esta propuesta por la Comisión del Consejo Divisional fue planteado que no existía en la Universidad algún posgrado relacionado con esta temática, dado que el que había actualmente, relacionado con la Odontología, era la Maestría en Patología y Medicina Bucal, la cual era muy específica, mientras que la Maestría en Ciencias Odontológicas tenía un importante componente sobre el papel del investigador en esta área de conocimiento.

Agregó que a nivel nacional, el hecho de que se aprobara este posgrado iba a permitir enriquecer el número de investigadores en la formación de Ciencias Odontológicas, además de ser un espacio importante para los egresados de la Licenciatura en Estomatología que no encontraban fácilmente posgrados vinculados, ya que en las instituciones en las que había por lo general recibían alumnos de sus propias instituciones y la UAM no les estaba ofreciendo esta posibilidad.

Especificó que se planteaba la posibilidad de que hubiera dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: 1) “Biología molecular y celular del proceso salud-enfermedad y estrategias farmacoterapéuticas en Estomatología”, 2) “Proceso de salud-enfermedad en los grupos vulnerables y la atención estomatológica”.

Comentó que la Comisión del Consejo Académico había revisado la propuesta a la que le hizo observaciones, mismas que fueron atendidas por el grupo proponente y, una vez que dicha Comisión revisó que sus observaciones habían sido incorporadas, emitió su dictamen recomendando al Consejo Académico aprobar la propuesta inicial que sustenta la formulación de la Maestría en Ciencias Odontológicas.

Aclaró que la Dra. María Jesús Ferrara no había firmado el dictamen porque no se encontraba en México, sin embargo, había participado en las discusiones de la comisión vía *Skype*, aportando un punto de vista muy enriquecedor, ya que ella contaba con mucha experiencia respecto a los posgrados.

Pidió que se diera la palabra a las profesoras del grupo proponente para que hicieran la presentación de la propuesta referida.

La Presidenta puso a consideración del pleno otorgar el uso de la palabra para las profesoras Guadalupe Robles Pinto, Susana Macín Cabrera y Nelly Molina Frechero. Se les concedió por **unanimidad**.

Enseguida, la Dra. Nelly Molina llevó a cabo la presentación de la Maestría en Ciencias Odontológicas, destacando los siguientes puntos:

- El diseño de la Maestría en Ciencias Odontológicas se inició en el año 2011.
- En el 2014 se regresó para que se ajustara conforme las modificaciones del Reglamento de Estudios Superiores.
- La Maestría fue diseñada para formar recursos humanos especializados de alto nivel, capaces de contribuir a la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías innovadoras, siendo agentes de cambio capaces de resolver problemas de salud bucal socialmente relevantes.
- Esta Maestría priorizaba la investigación y cubría las expectativas de los egresados de la Licenciatura en Estomatología, teniendo así la oportunidad de continuar su preparación dentro de la propia Universidad.
- Se pretendía que fuera un posgrado que cumpliera con los estándares para pertenecer al PNP del CONACYT.

- La Maestría se basa en dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que fortalecerían de manera multidisciplinaria e interinstitucional la Licenciatura de Estomatología y los programas de salud de la DCBS.
- La línea será: Biología molecular y celular del proceso salud-enfermedad y estrategias farmacoterapéuticas en Estomatología.

Esta línea pretende profundizar en el estudio de la influencia del epigenoma y la identificación del microbioma, así como de células y biomoléculas del sistema inmunológico, vinculadas a las patologías del aparato estomatognático, con el fin de utilizarlas, como biomarcadores microbiológicos e inmunológicos y genéticos.

- La línea dos será: Proceso de salud-enfermedad en los grupos vulnerables y la atención estomatológica.

Esta línea pretende profundizar en el reconocimiento de factores de riesgo para la comprensión y prevención de la salud bucal y la aplicación en grupos vulnerables de la población.

- El objetivo general de la Maestría sería:

“Formar investigadores capacitados con conocimientos, destrezas, aptitudes y valores para participar en proyectos multi e interdisciplinarios, orientados a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos originales en el campo de las Ciencias Odontológicas”.

- Los objetivos específicos serían tres:

“Formar investigadores con la capacidad de trabajar de manera grupal y colaborativa en investigaciones multi e interdisciplinarias, así como individuos con un perfil docente altamente calificados para apoyar el desarrollo científico, tecnológico y de la odontología en el país”.

“Formar recursos humanos con capacidad de análisis integral de los problemas de salud bucal, sin deslindarlos del estado de salud general y su relación con el medio del paciente, así como formular propuestas y aplicar medidas de solución”.

“Formar recursos humanos con capacidad de participar en equipos multidisciplinarios responsables de desarrollar programas integrales de salud bucal y hacer contribuciones para la innovación tecnológica en métodos, materiales y productos destinados al diagnóstico, la profilaxis y la farmacoterapia para resolver problemas de salud bucal”.

- El plan de estudios está estructurado por 12 Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA), seriadas entre sí, de carácter obligatorio y tutorial.
- Se pretende realizar estancias cortas de investigación en otras instituciones de educación superior e investigación para llevar a cabo trabajos de campo o experimental.
- El mapa curricular sería: en el primer trimestre la UEA denominada Diseño de la Investigación en Ciencias Odontológicas.

La cual contará con dos unidades: 1) Integración del conocimiento de las ciencias básicas aplicado en la ciencia, y 2) Aplicación de la estructura metodológica aplicando los principios bioéticos en la investigación.

Habrá otra UEA que será la de Trabajo de Investigación I. Los alumnos desde el primer trimestre iniciarán el trabajo de investigación.

- En el segundo trimestre la UEA se denominará Diseño de la Investigación en Ciencias Odontológicas II. Esta tendrá una unidad teórica, Diseño de la Investigación Aplicando la Metodología Científica y el Diseño Estadístico. También estaría la UEA Trabajo de Investigación II.
- En el tercer trimestre las UEA serán: Seminario de Investigación I y Trabajo de Investigación III.
- En el cuarto trimestre: Seminario de Investigación II y Trabajo de Investigación IV.
- En el quinto trimestre: Seminario de Investigación III y Trabajo de Investigación V.
- El sexto trimestre: Seminario de Investigación IV y Trabajo de Investigación VI.
- Se piensa que el número de alumnos a atender sería un mínimo de 10 y un máximo de 16. Esta valoración se hizo de acuerdo con las posibilidades del núcleo básico de profesores.
- El ingreso sería anual y el egreso previsible del 80 por ciento.
- Perfil de egreso:

“El alumno participará en proyectos multidisciplinarios en la identificación y coadyuvar en la solución de problemas odontológicos, desarrollando competencias a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes, así como ética profesional.”

- Posible ocupación de los egresados:

Institutos de educación superior públicos y privados, actividades de investigación, docencia y difusión de la cultura, institutos de investigación vinculados al área Estomatológica; organizaciones no gubernamentales (ONG); programas de investigación de desarrollo social y comunitario de salud bucal; secretarías gubernamentales del sector salud; empresas privadas de investigación; industrias farmacéuticas relacionadas con productos y tecnología odontológica.

- ✓ La población con prerrequisitos curriculares para demandar los estudios serán: egresados de la Licenciatura en Estomatología de la UAM-X, Cirujanos Dentistas, Médico Cirujano Dentista y Estomatólogos egresados de universidades nacionales y extranjeras, que manifiesten orientación y habilidad para la investigación, desarrollando proyectos de vanguardia que contribuyan a resolver problemas de salud estomatológica.
- La plantilla de profesores del núcleo básico era interdepartamental, donde la mayoría eran profesores del Departamento de Atención a la Salud, pero también participaron profesores del Departamento de Sistemas Biológicos y de El Hombre y su Ambiente. Los grados académicos de estos profesores eran siete con doctorado y uno con maestría.
- Este posgrado operaría con recursos con los que contaba la DCBS; las posibilidades de financiamiento sería mediante atender convocatorias del CONACYT y la realización de convenios con otras instituciones, tales como universidades nacionales, universidades extranjeras, hospitales a nivel nacional, así como institutos de investigación nacionales y extranjeros.

Al finalizar la presentación, se abrió una ronda de comentarios.

La Dra. Silvia Pomar felicitó al grupo proponente porque consideró que era importante que hubiera una Maestría en Ciencias Odontológicas, ya que abordaría un problema que atañía a todos.

Dijo que al parecer esta Maestría estaría más orientada hacia la investigación. En ese sentido, pregunto si se pensaba tener algún laboratorio donde se hiciera práctica o si la práctica iba a ser nada más para la investigación.

La otra cuestión que planteó fue que no había visto en la justificación que se expresara la oferta de otras maestrías en Odontología de otras universidades.

Al respecto, la Dra. Nelly Molina explicó que esa información sí estaba en el documento aunque no la habían incluido en la presentación. Mencionó que se había realizado un análisis, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de las maestrías que había a nivel nacional y después se había realizado un análisis a nivel del Área Metropolitana.

La Dra. Silvia Pomar preguntó si la Maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) era totalmente práctica, a lo que la Dra. Molina respondió que no era así.

El Mtro. Manuel Tarín preguntó si ya tenían convenios establecidos o iban a empezar a trabajar sobre ellos una vez que empezara a operar el plan de estudios.

La Mtra. María de Jesús Gómez, quien formó parte de la Comisión que analizó esta propuesta, extendió una felicitación para el grupo proponente; luego mencionó que este posgrado era importante para la Unidad Xochimilco ya que estarían ofreciendo una alternativa importante dentro de este campo del conocimiento.

Señaló, además, que el grupo proponente había atendido todas las observaciones de la Comisión.

En cuanto a la pregunta expresada por la Dra. Pomar, comentó que en el documento completo venía la justificación y todo el análisis que se había hecho con relación a las ofertas que había en el país y se hacía mención expresa a lo que ocurría en la UNAM.

A continuación, el Dr. Francisco Javier Soria se unió a la felicitación por la propuesta presentada y preguntó por qué se hablaba de 12 UEA pero se

cursarían en sólo seis trimestres; preguntó, además, si todas las UEA estarían seriadas; y si eran obligatorias sin que hubiera alguna optativa.

Para dar respuesta a esta primera ronda de preguntas, la Dra. Nelly Molina aclaró que en la UNAM se ingresaba con las especialidades y después se podía estudiar la maestría. Puntualizó que sí había maestrías, pero el número de alumnos que entraban era reducido y los egresados de la UAM no tenían posibilidades de ingresar a la UNAM.

Explicó que se habían realizado encuestas y se calculaba que aproximadamente un 60 por ciento de los alumnos que ingresarían iban a ser egresados de esta Universidad; un 5 por ciento podrían ser profesores y el otro 30 por ciento de personas que proviniera de otras instituciones.

Expuso que había convenios firmados con el Doctorado de CBS, que se hizo entre la Universidad Juárez de Durango y la UAM, por lo tanto, los alumnos podrían ir a estudiar o hacer prácticas a Durango, a Chihuahua, San Luis Potosí. Dijo que se tenía pensado lugares como Argentina, la Universidad de Córdoba, España y la Universidad de Montevideo, Uruguay.

Sobre el uso de los laboratorios, la Dra. Susana Macín explicó que eso ya se había planteado con profesores del núcleo básico de los departamentos de Sistemas Biológicos y de Atención a la Salud, quienes tenían la infraestructura en sus laboratorios para que se llevara a cabo el desarrollo de cada proyecto de investigación, por lo que sus tutorados podrían realizar ahí sus prácticas.

Con respecto a las UEA, precisó que eran 12 en total, las dos primeras eran teóricas y después vendrían trabajos de investigación y seminarios. Después, precisó que sí eran seriadas.

El Mtro. Carlos Hernández contextualizó la propuesta explicando que en esta sesión se presentaba el sustento general de la Maestría, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

Señaló que en caso de que se aprobara pasaría al Colegio Académico y, posteriormente, si este aprobara la propuesta inicial, en la segunda vuelta estarían trabajando el plan y programas de estudio, donde ya se presentarían los objetivos específicos, los contenidos sintéticos y todo lo que le daría estructura.

Igualmente, felicitó al grupo proponente y, para finalizar su intervención, manifestó que la aprobación de esta propuesta parecía ser un proceso natural que estaba sustentado en una experiencia académica y profesional que ya tenía una tradición en la DCBS.

La Dra. Silvia Pomar refirió que la Maestría en Ciencias Odontológicas tenía énfasis en la parte de investigación, por lo tanto, preguntó qué tanta demanda tendría una maestría para odontólogos siendo solamente de investigación; afirmó que la parte práctica era necesaria en Odontología.

Respecto a este último comentario, le Dra. Nelly Molina subrayó que la investigación en este momento era muy importante en el sector odontológico. Destacó que existía una carencia muy grande del dentista investigador y cuando se estaban evaluando las carreras de Estomatología eso era lo primero que salía a la luz.

Expuso que un egresado con maestría tendría muchas posibilidades de trabajar y era requerido en muchos lugares, sobre todo para desarrollar proyectos de investigación en el Área Odontológica, ya que estos no los podían hacer muchas veces otros profesionales.

Comentó que, por ejemplo, ella estaba trabajando con la Universidad de Durango y con la Universidad de Chihuahua, cuya única función era colaborar en el desarrollo de la investigación de esas dos instituciones, en las cuales, cuando eran evaluadas, les exigían que contrataran profesionales con maestría y doctorado.

Mencionó que el odontólogo no podía entrar al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud porque le exigían el nivel de maestría. Lo que sucedía entonces era que, generalmente, en lugar de formar a los egresados de la UAM, se estaba formando a personas de otros lugares.

Por su parte, la Dra. Susana Macín afirmó que al pensar en esta Maestría se estaba pensando en los alumnos de la Unidad Xochimilco. Indicó que la gran ventaja que tenían estos alumnos era que llevaban desde el primer trimestre una formación en investigación a nivel licenciatura.

Señaló que la diferencia con otras universidades tradicionales era que esa parte de investigación ellos no la llevaban de esa forma, mientras que aquí se les estaba inculcando esa parte y cuando egresaban veían la necesidad de investigar y aplicarla al servicio.

En cuanto a si los alumnos necesitaban equipo para hacer prácticas, la C.D. Guadalupe Robles hizo hincapié en que en esta profesión, el 100 por ciento que egresaba eran cirujanos dentistas generales y todos sentían la necesidad de hacer una especialidad, es decir, dominar las técnicas para atención del paciente.

Refirió que en el documento se mencionaban cuántos eran licenciados y el porcentaje de especialistas era pequeño. Comentó que era difícil para los egresados de la Licenciatura ingresar a las instituciones para obtener una especialidad; además, ni el uno por ciento tenía maestría o doctorado. Además de ello, había muy pocos dentistas investigadores.

Expresó que el grupo proponente consideraba que este posgrado iba a ayudar a los alumnos a formarse como investigadores, porque la mayoría ya eran especialistas en algo, ya fuera Odontopediatría, Endodoncia, Parodoncia o alguna otra especialidad y tenían la inquietud de formarse como investigadores, lo cual era el objetivo de la Maestría que se estaba proponiendo crear.

La Presidenta indicó que, efectivamente, en el documento se presentaba la lista de las universidades nacionales que tenían posgrados en Odontología; había diez maestrías en el país en Ciencias Odontológicas, que eran altamente profesionalizantes y estaban orientadas a una sola doncia, o sea, parodoncia, prostodoncia, endodoncia, por lo tanto, atendían una pequeña parte del proceso de enfermedad en Odontología. Manifestó que lo que le gustaba de este proyecto era que tenía una visión mucho más integral para abordar los problemas de salud bucal.

No obstante, hizo el siguiente comentario: en la línea “Proceso de salud-enfermedad en los grupos vulnerables y la atención estomatológica” decía que:

“Esta línea enfatiza la importancia de profundizar en el reconocimiento de factores de riesgo para la comprensión y prevención de la salud bucal en grupos vulnerables de la población; debido a que las carencias sociales y falta de programas de salud en la

población afecta a estos grupos, quienes pueden sufrir caries y enfermedad periodontal que con ausencia de tratamiento puede causar pérdida dentaria, así como la mal nutrición en la infancia con frecuencia provoca trastornos en el aparato estomatognático, ocasionando alteración de la función masticatoria. Por otro lado, la toxicidad ocasionada por sobreexposición a fluoruros proveniente de múltiples fuentes y la susceptibilidad genética a padecer fluorosis dental...”

Desde su punto de vista, anotó, el título de esta línea, llamada “Proceso de salud-enfermedad en los grupos vulnerables y la atención estomatológica” no rescataba el concepto de grupos vulnerables, sino que hablaba de diferentes tipos de anomalías. Si bien anomalías que no eran doncias y cuyo análisis de abordaje tendría que ser más global, más interdisciplinario, no se entendía por estas patologías grupos vulnerables.

Expuso que en el área de la salud y en epidemiología había diferentes formas de expresar qué eran los grupos vulnerables. Como ejemplo de ello mencionó que grupos vulnerables podía referirse a los ancianos o a la población con problemas de nutrición o a las mujeres en cierta condición social; por tanto, señaló, no se alcanzaba a identificar como grupo vulnerable a las anomalías masticatorias, la toxicidad asociada a los fluoruros ni los cambios genéticos que provocaban alteraciones como el cáncer.

Pidió que se revisara esa parte para que hubiera más congruencia entre los elementos que se estaban planteando.

Aclaró que la idea de grupos vulnerables le parecía muy buena, siempre y cuando se expresara qué era lo que se estaba considerando como un grupo vulnerable y no se expresara esto en función de problemas de salud, o bien, si se iba a considerar así, explicar por qué a estos problemas de salud se les estaba considerando como grupos vulnerables.

La Mtra. Cristina Fresán preguntó si la Maestría o parte de ella era escolarizada. Dijo que preguntaba esto porque aún no se presentaban los programas de estudio y a su consideración podían ser virtuales o no escolarizados.

La Dra. Susana Macín aclaró que no había ningún trabajo en línea, las 12 UEA eran presenciales, no teniendo un horario exclusivo. Preciso que a partir del tercer trimestre los alumnos acudirían al laboratorio o a la instancia donde

tuvieran que llevar a cabo el proyecto de investigación con su tutor, incluso si fuera necesario que el proyecto se llevara a cabo con un tutor o cotutor externo, para lo cual ya tendrían los convenios necesarios.

Al no haber más comentarios por parte del pleno, la Presidenta sometió a votación el Dictamen de la Comisión, en los siguientes términos:

“Se recomienda al Consejo Académico aprobar la propuesta inicial que sustenta la formulación de la Maestría en Ciencias Odontológicas para remitirla al Colegio Académico en términos del artículo 29 y 29-1 del Reglamento de Estudios Superiores”.

Por **unanimidad** se aprobó este dictamen en los términos presentados, después de lo cual la Presidenta externó una felicitación al grupo proponente.

ACUERDO 4.16.6 Aprobación de la propuesta inicial que sustenta la formulación de la Maestría en Ciencias Odontológicas, a fin de que sea remitida al Colegio Académico.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DESARROLLO RURAL, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2016/OTOÑO.

Al iniciar el punto, la Presidenta indicó que la adecuación referida fue aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en su sesión 2.16, celebrada el 22 de febrero de 2016.

Recordó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del RES, las adecuaciones a los planes y programas eran aprobados por el Consejo Divisional correspondiente, quien debía informar sobre dichas adecuaciones al Consejo Académico dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aprobación.

Anunció que se había invitado a la Dra. Sonia Comboni, Coordinadora del Posgrado en Desarrollo Rural, para hacer la presentación de la adecuación, sin embargo, dijo, antes le daría la palabra al Director de la DCSH para que introdujera el tema.

El Mtro. Carlos Hernández informó que en el Consejo Divisional se presentó y aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que revisó la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio del Posgrado en Desarrollo Rural, el cual incluía Especialización, Maestría y Doctorado.

Afirmó que el grupo que participaba en este plan de estudios mantenía desde hacía tiempo una regularidad en su actualización y adecuación.

Comentó que básicamente eran tres los elementos que estaba presentando el grupo proponente, encabezado por la Coordinadora de este programa, la Dra. Sonia Comboni.

Detalló que, uno de esos elementos era incidir en la seriación de los módulos actuales, particularmente para el nivel de Especialización y Maestría, agregando la nomenclatura: "Autorización", en lugar de la seriación correspondiente a la clave de las UEA aprobadas.

Explicó que esto le agregaba un elemento de flexibilidad, porque muchas de las alumnas y alumnos que estaban en este posgrado participaban directamente en procesos que atendían como objeto de estudio o podían verse involucrados en aspectos rurales o con grupos asociados a la parte agraria y este agregado de "Autorización" posibilitaba la movilidad, es decir, la Coordinación de Estudios, una vez resuelto y acordado con el núcleo de profesores podía determinar el tipo de trayectorias de los alumnos.

Al respecto, comentó que en la política actual que estaba implementando el CONACYT, además de los elementos tradicionales de evaluación, que eran más de carácter cuantitativo, se estaban incorporando variables cualitativas, las cuales tenían que ver con el impacto social.

Señaló que un segundo elemento de la adecuación consistió en incorporar el perfil de ingreso y egreso, ya que no estaba especificado en el plan de estudios, precisó que con ello se daba cumplimiento con lo establecido en las reformas realizadas al RES, aprobadas por el Colegio Académico.

Por último, refirió que en el rubro de antecedentes académicos, particularmente para la fase de Doctorado, se ampliaba el requisito de acreditar la comprensión

del idioma para aquellas alumnas y alumnos que estaban directamente involucrados con las cuestiones rurales, quienes podían, incluso, presentar como “la comprensión de algún idioma distinto al español” alguna lengua originaria, lo cual también daba una potencialidad de diálogo directo con los grupos que se estuviera trabajando.

Inmediatamente después, la Presidenta solicitó otorgar el uso de la palabra a la Dra. Sonia Comboni, lo cual se le concedió por **unanimidad**.

La Dra. Sonia Comboni dijo que únicamente ampliaría un poco la información que había brindado el Mtro. Carlos Hernández, porque todo lo que él había explicado se relacionaba con el planteamiento que se hizo ante el Consejo Divisional.

Recordó que en diciembre del año pasado, a raíz de que el programa fue evaluado por el CONACYT, se había aprobado una primera adecuación que implicó, sobre todo, una actualización de la bibliografía.

Mencionó que en esa ocasión, después de una discusión que tuvieron todos los profesores involucrados en este plan de estudios, se había observado que este había adquirido dimensiones que requerían de una mayor flexibilidad que implicaba, no solamente la necesidad de los alumnos que venían de todas las entidades del país y de otros países para cursar un módulo u otro, sino también la movilidad que tenían los alumnos de este posgrado hacia otras universidades tanto del país como del extranjero.

Señaló que otro elemento importante, que no sucedía siempre, pero sí había llegado a ocurrir, era que tenían alumnos que por alguna razón no lograban la madurez académica necesaria como para pasar, casi de manera automática, de un trimestre a otro. En este sentido, la flexibilidad del posgrado también les daba la posibilidad de que, en el caso de que existieran alumnos que no tuvieran la madurez en el momento en que estuvieran cursando para terminar las tesis, se pudiera definir si accedían al siguiente trimestre o si esperaban dos años para que pudieran terminar sus estudios. Precisó que en este caso, el cuerpo académico del posgrado había tomado la decisión después de una discusión de cada uno de los casos.

El otro punto, prosiguió, tenía que ver con la reforma al RES, el cual especificaba que debían incorporarse los perfiles de ingreso y egreso en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado, lo cual estaba en concordancia con las solicitudes del mismo CONACYT para la evaluación de los posgrados. Resaltó que dichos perfiles le daban mayor claridad al funcionamiento del posgrado.

Asimismo, la Dra. Comboni afirmó que el posgrado en Desarrollo Rural manejaban un promedio de 85 alumnos al trimestre entre los dos o tres niveles: especialización, maestría y doctorado; de estos alumnos, en promedio se manejaban 28 que hablaban una lengua materna originaria, diferente al español. Además de ello, dijo, los alumnos tenían un gran arraigo en las comunidades donde trabajaban, ya fueran indígenas o campesinas.

Explicó que la idea no era que se quedaran en la ciudad, sino que el conocimiento y la experiencia que adquirirían en el posgrado les sirviera para mejorar las condiciones de vida de sus lugares de origen; motivo por el cual se habían abierto las posibilidades no solamente para que aprendieran o conocieran lenguas extranjeras, sino para reconocer las lenguas maternas que los alumnos hablaban o que necesitaban aprender para estar en los lugares donde desarrollaban su actividad.

Destacó que esto estaría en concordancia con los cambios constitucionales que había tenido el país.

Al terminar esta exposición se abrió una ronda de comentarios.

La Mtra. María de Jesús Gómez felicitó a la Dra. Sonia Comboni por el trabajo desarrollado y por estar pendiente de realizar esta adecuación y de actualizar el posgrado con el objeto de cubrir las necesidades que se detectaban de modo que no quedara rezagado el plan de estudios.

Por su parte, el Mtro. Hilario Anguiano informó que había participado en la Comisión del Consejo Divisional que revisó este posgrado y reiteró que la decisión de aprobarlo en el Consejo Divisional fue unánime.

Comentó, además, que este era uno de los pocos posgrados que se había mantenido en el padrón de excelencia de los posgrados del CONACYT.

Por su parte, el Mtro. Carlos Hernández resaltó que en el recuento hecho por la Dra. Sonia Comboni podía apreciarse que la adecuación presentada era el resultado de un proceso de trabajo colegiado, y que este posgrado recogía un espíritu natural con el cual había surgido esta Unidad, consistente en integrar la investigación con la docencia y el servicio; este último como una función adjetiva y transversal a las otras dos funciones.

Destacó que esto se daba como algo natural que de manera sistemática estaba presente y que debía decantar como el resultado ante las evaluaciones de CONACYT y no a la inversa.

Señaló que, afortunadamente, en varios posgrados se estaba regresando a esta esencia ya que se estaba trabajando, aunque todavía no se había aterrizado en un documento, en un programa de mejora para ellos que incluía varios aspectos, como los contenidos, la seriación y la flexibilidad, que se traducían en adecuaciones o en modificaciones.

Agregó que había otros elementos que atañían a los posgrados: la formación y el seguimiento de los alumnos, la sistematización de información, la actualización del personal docente que participaba, tanto en los aspectos disciplinarios como en los aspectos docentes.

En cuanto al tema de la infraestructura, tanto el equipamiento como los espacios físicos, dijo que si bien algunos eran más difíciles de atender había que tenerlos disponibles.

Abundó que los elementos presentados en esta adecuación habían sido retomados por los posgrados de la DCSH, de tal modo que, paulatinamente, se presentarían otras adecuaciones similares.

Precisó que muchos de estos puntos estarían contenidos en un documento que se denominaría *Lineamientos divisionales de los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, el cual estaba en proceso de construcción y discusión con los coordinadores y coordinadoras de posgrado para, posteriormente, ser aprobados por el Consejo Divisional.

El Dr. Juan Manuel Oliveras felicitó a la Dra. Comboni y al grupo que coordinaba por realizar un trabajo colegiado. Resaltó que era un posgrado que atendía,

principalmente, asuntos de servicio, una característica propia del Sistema Modular.

Por su parte, el Mtro. Manuel Tarín expresó que le llamaba mucho la atención que 28 de los alumnos de este posgrado hablaban su lengua natural.

Comentó además que este era uno de los posgrados que tenía una amalgama de profesores, que iba más allá de la DCSH, en el cual se integraban profesores de la Licenciatura en Agronomía.

Consideró que el posgrado sí se estaba renovando con los planteamientos que se estaban haciendo mediante esta adecuación.

Por último, se sumó a las felicitaciones hacía el grupo que presentaba la adecuación y estimó que este trabajo podría servir de ejemplo y ser retomado por los otros posgrados que estaban iniciando.

Por su parte, la Presidenta hizo un reconocimiento a la Dra. Sonia Comboni ya que, si bien en el grupo de este posgrado trabajaba de manera colegiada y se tomaban decisiones colectivas, el liderazgo de la Coordinación era fundamental.

Reconoció que este posgrado era uno de los más destacados de la Unidad Xochimilco y siempre había tenido el cuidado de estar corrigiendo, adaptando y formalizando cuestiones como el perfil de ingreso y egreso, el asunto del idioma, la seriación y todos los elementos que consideraban que tenían que quedar plasmados en el plan y los programas de estudio para que los alumnos y ellos mismos tuvieran certidumbre al trabajarlos.

Al no haber más comentarios por parte del pleno, la Presidenta señaló que daba por recibida dicha adecuación.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2017/I.

La Presidenta informó que la adecuación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Medicina fue aprobada por el Consejo Divisional de CBS en su sesión 4.16, celebrada el pasado 31 de marzo.

Comentó que se había invitado al Dr. Jorge Alberto López Ávila, Coordinador de la citada Licenciatura, para ampliar los comentarios o, en su caso, aclarar las dudas.

Antes, le dio la palabra al Director de la DCBS para que hiciera la presentación de la adecuación referida.

Por su parte, el Mtro. Rafael Díaz comentó que se presentó una propuesta de adecuación al Consejo Divisional, tenía un valor significativo en términos de lo que aportaba al plan de estudios, sin embargo, aclaró que no cambiaba en esencia ni los objetivos ni algún componente que implicara que se tratara de una modificación.

Puntualizó que los cambios más importantes consistían en que se incluía el perfil de ingreso y egreso en el plan de estudios; se hacía una modificación al número de horas y créditos en algunas de las UEA, particularmente en la de Introducción a la Medicina Morfofisiológica I y II, en Farmacología, en Atención Integral y Clínica Integral I, II y III.

Mencionó que otra adecuación consistió en incorporar de manera explícita dentro de los programas de estudio el contenido de Bioética, que no estaba anteriormente; además, se especificaban, en algunos casos, las modalidades de evaluación y se actualizó la bibliografía.

Destacó que estos cambios no alteraban el plan de estudios vigente pero sí lo enriquecían. También, aseveró, los pondría en una gran posibilidad de ser evaluados por el organismo acreditador en fecha cercana.

Al concluir la presentación se abrió una ronda de preguntas y comentarios.

La alumna Mariela Díaz planteó que había algunos rumores desde la comunidad estudiantil, específicamente, de la Licenciatura en Medicina, respecto a los cambios en algunas UEA y, sobre todo, con relación a la modificación y la dinámica de acreditación de la carrera.

En ese sentido, preguntó si se había previsto la anulación de la evaluación a recuperación y, de ser así, cuáles serían las dinámicas para sostener a los compañeros que reprobaran.

De igual manera, cuestionó cuál era el argumento pedagógico para suprimir la evaluación de recuperación.

Preguntó si esta decisión iba a tener la capacidad de sostener en los hospitales a todos los alumnos que quedaran en una situación poco clara respecto a cómo acreditar las UEA.

Manifestó que aunque sabía que esta discusión ya se había dado en el Consejo Divisional cuando se aprobó la adecuación, estas preocupaciones habían surgido en los pasillos y por ello las estaba planteando.

En respuesta a esta inquietud, el Mtro. Rafael Díaz explicó que la planta docente de la Licenciatura, cuando hizo la propuesta al Consejo Divisional, tenía una preocupación muy grande, ya que los módulos de esta Licenciatura se acompañaban desde la primera semana de una gran actividad académica en campos clínicos y los profesores no veían viable ni conveniente que un alumno que reprobaba el módulo, ya fuera por la falta de la práctica, por la inasistencia a los campos clínicos, por no haber cumplido con las características del campo clínico u otra razón, acreditaran ese módulo a través de un examen teórico sin aprender las habilidades prácticas que en esta profesión eran fundamentales.

Aclaró que no se estaba planteando que perdieran oportunidades para acreditar una UEA; ya que la mayoría de las licenciaturas tenían dos oportunidades de cursar un módulo, más tres de hacerlo en el examen de recuperación, que sumadas daba cinco oportunidades. Dijo que en el caso de la propuesta de la Licenciatura en Medicina, el Consejo Divisional había aprobado que: “El número de oportunidades para acreditar una misma UEA no excederá a cinco”, es decir,

un alumno tendría cinco oportunidades para aprobar un módulo; si reprobaba más de cinco veces una UEA, aclaró, no podría seguir en este plan de estudios.

En cuanto a la manera como se evaluarían las UEA, mencionó que se seguiría planteando la evaluación de contenidos teóricos, se continuaría evaluando la parte propedéutica, el área clínica, la investigación y, en algunos módulos, la parte que tenía que ver con cómputo.

En síntesis, dijo que las UEA no contemplaban exámenes de recuperación, pero no se estaría limitando a que sólo pudieran presentar dos veces la UEA, sino que podrían presentarla hasta cinco veces.

Respecto a que si se tendría la posibilidad de cubrir campos clínicos para todos los estudiantes que tuvieran que repetir las UEA, enfatizó que sí estaba contemplado en esta adecuación. Comentó que muchos de los alumnos volvían a recursar el módulo porque reprobaban la parte teórica se incorporaban nuevamente al módulo anterior.

Explicó que lo que se quería evitar era que un alumno no quedara con una parte de contenido bien, el otro mal, y simplemente reprobara el módulo, sino que está contemplada la posibilidad de contar con los campos clínicos.

Consideró que desde el punto de vista regular, era aceptado por varios alumnos el tener más de dos posibilidades de cursar una UEA.

La alumna Mariela Díaz aclaró que sólo para terminar de cuestionar esos detalles que había mencionado el Director de la División, planteó que si en un grupo de 25 o 30 compañeros no aprobaban alrededor de ocho dentro de la generación, ellos se integrarían a recursar el módulo y eso implicaría que los grupos ampliarían su cupo, al respecto, preguntó si eso tendría alguna afectación ya que, en su opinión, eso era un problema, dadas las determinaciones que tenía el Sistema Modular y, en ese sentido, apeló a que ya no existiera este proceso en el cual “te sumas a un grupo, pero también ese grupo aumenta en número”.

El Mtro. Rafael Díaz retomó lo recientemente reportado en el informe de la Rectora, concretamente, en lo referente al número de aspirantes que solicitaban ingresar a la Licenciatura en Medicina, que eran, aproximadamente, 11 mil, de

los cuales entraban entre 150 y 180 alumnos. Explicó que esto tenía como consecuencia que los alumnos que ingresaban eran excelentes estudiantes, asunto que respondía al bajo índice de reprobación y a la alta titulación de esta Licenciatura. Precisó que el índice de reprobación en esta Licenciatura era de menos del tres por ciento, lo cual había sido calculado por los profesores que plantearon la adecuación.

Sostuvo que aun cuando no había un módulo específico en donde hubiera una gran reprobación, si reprobaban ocho alumnos, por ejemplo, del quinto trimestre, reprobaban también ocho alumnos del cuarto trimestre y así sucesivamente, por tanto, no se aglutinarían todos en un solo módulo; era una situación uniforme en todos los módulos.

Enfatizó que lo que se estaba proponiendo era para un pequeño grupo de alumnos que reprobaran el módulo, para que este tuviera la posibilidad, hasta cinco veces, de cursar el módulo y no simplemente pasar mediante la acreditación de un examen teórico, sino con la posibilidad de aprender realmente las habilidades prácticas y los contenidos teóricos que tenía ese módulo. Indicó que no había una preocupación en ese sentido ya que la situación había sido analizada a detalle por el grupo de profesores de la carrera.

Por su parte, la Presidenta se remitió al punto uno de la adecuación, donde decía que esta consistía, principalmente, en la movilidad que realizaban los alumnos, al respecto, solicitó se le diera más información acerca de si en verdad había habido problemas especiales en la Licenciatura en Medicina con relación al asunto de la movilidad y si esta adecuación respondía a esos problemas.

El Mtro. Rafael Díaz explicó que los alumnos de Medicina estaban en una dinámica de estudio y trabajo tan extenuante, con actividad por la mañana, tarde e incluso noche, que no veían la posibilidad de irse a otra institución educativa a cubrir algunas materias dentro de los modelos educativos que había en otras universidades y no de módulos, como estaba estructurada en esta Unidad.

Además de lo anterior, prosiguió, muchos alumnos ya tenían una programación casi desde el inicio hasta el final de su plan de estudios, por diferentes razones; por ejemplo, algunos venían de afuera y sabían que irse de movilidad a otro espacio les requeriría dejar el lugar que tenían como residencia.

Otra situación que influía en los alumnos era el hecho de que si bien la Universidad les reconocía estudios que realizaban en otros lugares, no siempre la estructura de los programas de estudio de otras universidades se homologaba tal cual para identificar que el semestre cinco de la Facultad de Medicina de la UNAM o de alguna otra institución, correspondía a determinado módulo, porque aquí se veían agrupados por diferentes procesos en el objeto de transformación y en el problema eje que cada módulo desarrollaba.

Aclaró que eso no quería decir que los alumnos de la Licenciatura en Medicina no se fueran de movilidad; ya que sí había quien lo hacía no sólo en México, sino también en el extranjero.

Comentó que se había dado el caso de que el alumno regresaba a la Universidad diciendo que ya había estudiado en alguna universidad pero quería llevar el módulo acá y solicitaba que no se le considerara lo que cursó fuera, lo cual le generaba a la Universidad una situación un poco compleja, porque el alumno tenía que pedir allá que se dijera que reprobó, para que no viniera alguien a cursar un módulo acá, esto porque cada vez que un alumno se iba de movilidad iba vinculado a algún módulo.

Señaló que los alumnos también cuidaban los campos clínicos a los que regularmente iban, ya que no todos iban al mismo hospital; en este sentido, dijo que muchos preferían ir a un hospital reconocido, donde la trayectoria fuera importante, ya que esto les traía una experiencia personal mucho más rica y ellos querían aprovechar esa oportunidad, cuando quizá afuera se tendrían que ir a un hospital regional, sin el mismo peso que tenían los institutos nacionales.

La Presidenta agradeció al Coordinador de la Licenciatura en Medicina y al grupo de profesores por las adecuaciones presentadas.

Comentó que quienes estaban aquí desde los inicios de la Universidad sabían que la Licenciatura en Medicina era un estandarte con el cual se inició esta Unidad, ya que al principio se diseñaron marcos de referencia, marcos conceptuales e implementación de plan y programas de estudio que derivaron en el diseño de esta Licenciatura.

Hizo énfasis en que era muy importante mantener en la mejor calidad posible esta Licenciatura, para lo cual era necesario darle todos los apoyos posibles,

desde la Rectoría, la División y el Departamento; esto no sólo porque era un estandarte para esta Unidad, sino porque era una necesidad altamente sentida de la sociedad tener a la mano médicos absolutamente capaces y confiables, desde el punto personal y profesional.

Indicó que esos mejores o mayores niveles de calidad posibles a los que se estaba refiriendo, evidentemente se iban a ver reflejados en la acreditación o en la no acreditación de la Licenciatura.

En este sentido, informó que la Licenciatura en Medicina aún no estaba acreditada y subrayó que si eso no sucedía se correría el riesgo de que ya no aceptaran a los alumnos de la Unidad Xochimilco en los hospitales y en los campos clínicos, lo cual implicaría que se tendría que cerrar esa Licenciatura. Enfatizó que no era la misma situación de otras licenciaturas que dependían sólo de los recursos que se tenían al interior de la UAM, sino que era importante su acreditación y demostrar la mejor calidad posible.

Dijo que los alumnos de la Unidad entraban con los mejores promedios. Con respecto a esto último, puntualizó que el Consejo Divisional establecía un tope de promedio y de capacidad para ingresar a la Licenciatura, para este caso, más de cien alumnos y ocho de promedio; sin embargo, desde hacía bastante tiempo se superaban los cien alumnos con nueve de promedio.

Destacó que era evidente que la calidad de los alumnos era de lo mejor y no los podían defraudar; reiteró que tenían la obligación de darles la mejor plantilla de profesores que se pudiera, porque el objeto de estudio de esta Licenciatura tenía que ver con la vida, la enfermedad y la muerte de las personas.

Al no haber más observaciones o comentarios, se dio por recibida la información sobre la adecuación de la Licenciatura en Medicina aprobada por el Consejo Divisional de CBS en su sesión 4.16, cuya entrada en vigor sería en el Trimestre 2017/Invierno.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2015.

Antes de abordar el punto, la Presidenta aclaró que había un error tanto en el orden del día como en el informe referido, ya que este correspondía al periodo de julio a diciembre de 2015 y no de 2016.

Refirió que la presentación de este informe respondía al cumplimiento de lo señalado en los artículos 75 y 76 del RIPPPA.

Mencionó que para la presentación del mismo se había invitado a la Dra. Adelfa del Carmen García Contreras, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional, a la Lic. Guadalupe Robles Pinto, Secretaria, así como al Dr. Román Espinosa Cervantes, Presidente en el período que se iba a reportar. Pidió se otorgara el uso de la palabra a los profesores antes mencionados para que pudieran hacer comentarios o aclarar dudas sobre el informe presentado. Por **unanimidad** se les concedió.

Inició el Dr. Román Espinosa, Presidente saliente de la Comisión Dictaminadora, quien proporcionó los siguientes datos, conforme lo señalado en la reglamentación:

- Se realizaron 19 sesiones en seis meses, con un promedio de 4.63 asistentes de los integrantes de la Comisión.
- Se evaluaron 99 plazas, con un promedio de dos participantes por cada plaza.
- En cuanto a los criterios que utilizaron en las plazas de ayudantes, se revisaba el currículum, se les asignaba un tema sobre el cual tenían que hacer un trabajo, se les daban algunas indicaciones de cuál era la forma de elaboración de dicho trabajo.

Últimamente se habían tenido algunos inconvenientes en las plazas de ayudante, por lo siguiente: hacía dos gestiones se asignaba la plaza ya fuera que el aspirante tuviera licenciatura, maestría o, incluso, doctorado, sin embargo, el RIPPPA establecía que las plazas de ayudante únicamente eran para alumnos en formación.

En una gestión posterior se decidió que si había un candidato que tuviera 75 por ciento de créditos y otro que tuviera maestría, se le iba a otorgar la plaza al aspirante con 75 por ciento de créditos, tal como lo establecía la legislación universitaria.

Sin embargo, últimamente se presentaron algunos problemas porque se decía que como anteriormente ya se habían otorgado algunos dictámenes a favor de aspirantes con maestría o doctorado, eso se podía repetir. No obstante, dado que cada Comisión Dictaminadora fijaba sus criterios, en la actual se había decidido que únicamente se les otorgaría la plaza a los alumnos que tuvieran el 75 por ciento de créditos.

Cabía mencionar que únicamente se evaluaron seis plazas de ayudante en el periodo reportado.

- En este periodo hubo 10 plazas que se declararon desiertas.
- Con respecto a los grados académicos de los aspirantes, en la Comisión Dictaminadora se trabajaba con tarjetas de forma manual y en las tarjetas se tenía especificado qué tipo de licenciatura tenía cada aspirante, así como la especialidad, maestría y doctorado que cada uno tenía y en qué disciplina.

Toda esta información se hacía a mano, por lo que se necesitaba que se automatizara.

- Se otorgaron las siguientes plazas: 13 de licenciatura, 62 de especialidad, 83 de maestría y 50 de doctorado.
- Por lo que se refería a la clasificación de las plazas, la mayor parte se otorgaba para profesores asociados. Eran muy pocas plazas que se publicaban para profesor titular. Las plazas cuya causal era para cubrir sabáticos únicamente se podían sacar de medio tiempo.
- La Comisión Dictaminadora requería de un espacio más grande para trabajar.
- Se había propuesto que se elaboraran criterios específicos para la Comisión Dictaminadora Divisional, así como se tenían para las Comisiones Dictaminadoras de Área.
- Otro problema que se tenía eran controversias en cuanto a los perfiles de las plazas, ya que cuando estas se publicaban y se verificaban los perfiles

y los requisitos, había veces que la Comisión Dictaminadora consideraba que no estaban bien elaboradas aun cuando los jefes de Departamento decían que si lo estaban.

- La Comisión Dictaminadora necesitaba que se automatizara el sistema. Ya se había trabajado alguna parte de la información en computadora; ahora se habían propuesto escanear todos los anexos para tener un mejor control. Sin embargo, todo eso se hacía a mano por los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

Al finalizar esta presentación se abrió una ronda de comentarios.

La Presidenta enfatizó que la demanda de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS de contar con un espacio más amplio, con un mejor equipo y con un sistema para manejar la información ya era antigua. Dijo que siendo ella Secretaria Académica de esa División se dejó de lado esa solicitud por tener que atender otras necesidades. En ese sentido, solicitó al Director de la División que respondiera a dicha demanda.

El Dr. Rey Gutiérrez retomó el comentario que hizo el Dr. Román Espinosa sobre los criterios que se fijaban en la Comisión Dictaminadora para otorgar las plazas para ayudantes. Mencionó que en dos gestiones anteriores se otorgaban plazas para ayudantes con un currículum amplio, incluso, con maestría o con doctorado.

Dijo que con la explicación que se había dado se entendía cuál era el espíritu de promover estas plazas de ayudantes, exclusivamente, para los estudiantes de licenciatura, descartando las prácticas que se venían realizando anteriormente, y que este criterio estaba sustentado en la legalidad, así como en los criterios fijados por esta Comisión Dictaminadora.

Señaló que con los elementos que se habían explicado ante este órgano colegiado a él le daban la posibilidad de explicar al personal académico del Departamento a su cargo por qué cuando en una convocatoria para ayudante se presentaba solamente un aspirante que rebasaba el 75 por ciento de los créditos de licenciatura y tenía un posgrado, no podría contender por la plaza, motivo por el cual ésta se declararía desierta.

Comentó que haría llegar esta información al personal de su Departamento para que la tomaran en cuenta al perfilar las plazas.

Por su parte, la Dra. Julia Pérez opinó que sí se deberían seguir los mismos criterios, sobre todo en el caso de las plazas para ayudantes.

Consideró que era imposible que un ayudante con 75 por ciento de créditos de licenciatura tuviera un currículum muy amplio, precisamente, porque era estudiante.

Advirtió que algunos aspirantes le llegaban a comentar cómo había sido su entrevista y a ella le parecía alarmante lo que les preguntaban.

Señaló que en el Departamento de Sistemas Biológicos, en muchas ocasiones ocurría que daban la plaza de ayudantes a candidatos que ya tenían grado de maestría y doctorado.

Por otro lado, manifestó que le preocupaba lo que ocurría con algunas plazas de asociados ya que, indicó, en teoría, un asociado debía tener por lo menos el grado de maestría; sin embargo, se habían aceptado alumnos de maestría que no tenían el grado, sólo contaban con la licenciatura, aunque admitió que probablemente se les daba la equivalencia.

Otro tema que había generado problema y que acababa de suceder en el Departamento a su cargo era que si un profesor tenía una relación laboral con la Universidad de medio tiempo y concursaba por una plaza de evaluación curricular por otro medio tiempo, no se le podía establecer una relación laboral porque ya tenía otra relación laboral, desde su punto de vista, esto hacía que un grupo quedara descobijado.

Identificó que otro problema que existía era que las plazas temporales para cubrir un sabático sólo podían ser de medio tiempo. Manifestó que los jefes de Departamento se quejaban de esta situación porque veían que había plazas para cubrir sabáticos que eran de tiempo completo, entonces, no se entendía por qué algunos se apegaban a la norma y otros no. Pidió que se aclarara si los sabáticos iban a ser de tiempo completo o de medio tiempo.

Sobre esto último, la Presidenta indicó que el Secretario General de la Universidad, el Mtro. Norberto Manjarrez, envió por escrito a las unidades la instrucción de que los sabáticos únicamente se podían sustituir con plazas de medio tiempo.

Especificó que por cada sabático sólo se podía convocar una plaza de medio tiempo y que el argumento para ello era el presupuesto.

Por su parte, el Mtro. Rafael Díaz felicitó a los miembros de la Comisión Dictaminadora, porque aunque se había hecho referencia a algunas de las problemáticas para trabajar tal como el espacio, el equipo y algunas situaciones de la propia organización, en términos del papeleo, su trabajo había sido muy serio y constante.

Expresó que desde la División a su cargo habían sido muy respetuosos en el trabajo que realizaba la Comisión Dictaminadora, con quienes sólo había habido diálogo, sin tratar de influir en su trabajo, entendiendo que eran totalmente autónomos.

Se habían visto publicadas plazas de las otras unidades para cubrir sabáticos que eran de tiempo completo, lo cual había generado automáticamente en los cuatro jefes de Departamento una sensación de malestar y de conflicto, ya que reclamaban que sus plazas fueran convocadas con el mismo criterio que se hacía en las otras unidades. Por tal motivo, propuso hacer una consulta formal al Secretario General, de manera que respondiera a través de un comunicado, que ninguna de las tres divisiones en ninguna de las unidades podía convocar a una plaza de tiempo completo ni a dos plazas de medio tiempo para cubrir un sabático.

Sugirió que la Dra. Adelfa García hiciera alguna alusión respecto a las plazas de ayudante en las que concursaban aspirantes con maestría y doctorado, y el criterio que se había aplicado, considerando que estas plazas se convocaban para ser ocupadas por alumnos que tuvieran el 75 por ciento de créditos de licenciatura; al respecto, supuso que esto se debía a que existiría un gran desequilibrio o desventaja si un aspirante con doctorado concursara para una plaza de ayudante, ya que la plaza estaba planteada en un sentido para que los alumnos se pudieran ir formando de manera que el día de mañana tuvieran la posibilidad de concursar por una plaza definitiva de medio tiempo.

Con relación a lo que había mencionado la Dra. Julia Pérez sobre el asunto de que no se podía contratar a alguien que tuviera otra plaza en otro lado, el Dr. Román Espinosa explicó que hacía tiempo ellos habían hecho la consulta con el abogado y la respuesta fue que la función de la Comisión Dictaminadora se concretaba únicamente a dictaminar; no tenían facultad para hacer otra cosa.

La Dra. Adelfa del Carmen García informó que hacía más o menos dos meses habían cambiado todos los integrantes de la Comisión, por tal motivo, todos se pusieron de acuerdo en los criterios para evaluar, en función de la normatividad vigente.

Mencionó que las primeras que llegaron a la Comisión mediante el voto de sus compañeros fueron las profesoras Guadalupe Robles, María Guadalupe Staines y ella misma.

Refirió que una de las cuestiones que empezaron a notar fue la situación de las plazas de ayudante. Comentó que se había hecho una consulta con el abogado porque les parecía muy desequilibrado evaluar a un alumno con 75 por ciento y que se planteara el hecho de ingresar a un profesional con maestría y hasta con doctorado.

Destacó la calidad de muchos de los alumnos con 75 por ciento de créditos o con licenciatura terminada que concursaban, ya que era sorprendentemente grato ver cómo defendían y cómo eran capaces de discutir y discernir el trabajo que se les había asignado para presentarlo en la Comisión Dictaminadora, no obstante, destacó, muchos de ellos no tenían las tablas de un maestro en ciencias o de un doctorado.

Manifestó que esta fue una de las cosas de las que empezaron a tomar conciencia en la Comisión, por ello, se decidió hacer una consulta. En su opinión, los usos y las costumbres no siempre debían aplicarse en una situación que tenía que ver con la vida académica de esta institución.

Expuso que en la consulta se había visto que estaba muy claro el Reglamento con respecto hacia dónde iban dirigidas y la razón de ser de las plazas de ayudantía.

Reconoció que, efectivamente, en las plazas del Departamento de Sistemas Biológicos, que era donde más habían participado para ayudantía, se habían inscrito aspirantes de muy alto nivel, alumnos con 75 por ciento de créditos, alumnos que acababan de terminar la licenciatura y, en ocasiones, maestros en ciencias. Sin embargo, en la Comisión, como sucedía cuando se empezaba una nueva función, percibieron que este proceso no era equilibrado.

Expuso que se había tomado una decisión en la Comisión Dictaminadora después de haber realizado la consulta correspondiente y, tomando en cuenta que las plazas de ayudante eran básicamente propuestas para formar alumnos, se tomó la decisión de estas fueran únicamente para esas personas. Explicó que la mística con la que se estaban trabajando esas plazas era que se tenía que cuidar a esos alumnos para que ingresaran a un posgrado, para que regresaran a su alma *máter* y para que los sustituyeran en un futuro.

Comentó que alguien argumentaba al interior de la Comisión Dictaminadora que existía un gran desempleo y que por eso concursaban personas con maestría; al respecto, señaló que no podían subsanar el desempleo a costa de una plaza de ayudante, ya que esta tenía su propia razón de ser.

Dijo que le sorprendía que enviaran a concursar a un posgraduado cuando en el módulo tenían alumnos; cuestionó por qué no enviaban a un estudiante de módulo que ya hubiera concluido su licenciatura o que ya hubiera terminado su servicio social, en vez de enviar a un posgraduado.

Recordó que existía la figura de ayudante de posgrado y, en este sentido, invitó a que se abrieran estas plazas, pero no se ocuparan las de ayudantía, porque estas eran para los alumnos con 75 por ciento de créditos o para los que concluyeron, pero todavía estaban en formación.

Por otro lado, expuso que en ocasiones algunos aspirantes presentaban cajas de comprobantes de currículum y en la Comisión Dictaminadora no tenían un espacio suficiente para hacer el análisis de toda esa información. Agradeció que en ocasiones les prestaran la Sala de Consejo Divisional, pero anotó que se trataba de un espacio ajeno.

En cuanto a la información que manejaba la Comisión Dictaminadora, explicó que aunque todavía hacían las tarjetas a mano, todos los datos de los aspirantes

los estaban pasando en una computadora, por lo cual ya tenían una base de datos, de tal manera que ya se podía descargar de manera inmediata toda la información que les solicitaran.

Declaró que la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS tenía claro que su objetivo era servir a esta Universidad. En este sentido, invitó a los coordinadores de Licenciatura, a los jefes del Departamento y al Director de la División para que hicieran un esfuerzo entre todos con el objeto de tener al mejor profesional en cada una de las carreras.

Explicó que la Comisión Dictaminadora no podía decir: “no evaluamos a un aspirante”, ya que no tenía competencia para tomar esa decisión. Indicó que tenían la obligación de evaluar a todos los aspirantes, así como verificar si cumplían con los requisitos y con el perfil; por lo demás, si trabajaban en otra parte o si tenían un mal comportamiento y si la Comisión Dictaminadora no tenía una carta de aviso, no podían hacer absolutamente nada, porque su obligación era clara: tenían que evaluarlos; por lo que pidió que los apoyaran informándoles con anticipación sobre estas situaciones, porque una vez dictaminada una plaza, no podían revocar su decisión.

Al finalizar esta intervención, la Presidenta hizo un comentario con relación a la estructura del informe, ya que le parecía que había mejorado significativamente la forma en cómo la Comisión Dictaminadora estaba informando sobre sus actividades. Recordó que no hacía mucho tiempo atrás se presentaban informes numéricos tan escuetos, tan poco discernibles, que no era posible sacar conclusión alguna de ellos.

Así, agradeció a la Comisión Dictaminadora por el esfuerzo realizado para elaborar un informe de esta manera, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo y del que se podían extraer conclusiones, del cual la propia Comisión daba recomendaciones para mejorar los perfiles y hacer que ingresaran como profesores o ayudantes las mejores personas posibles.

Por su parte, la Mtra. María de Jesús Gómez agradeció a la Presidenta y al Director de la DCBS por conceder la petición de la Comisión, ya que desde hacía mucho tiempo el Dr. Román había pedido una computadora y un espacio más amplio para trabajar. Sugirió que se les proporcionara también un buen escáner.

En otro orden de ideas, agradeció a esta Comisión por incluir la parte cualitativa y cuantitativa en el informe.

Señaló que los elementos que estaban poniendo sobre la mesa eran muy importantes, no sólo para la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, sino también para las otras divisiones; valoró que era un trabajo difícil, ya que cada día llegaban más solicitudes y no era fácil revisar toda esa documentación.

Además, añadió que de pronto había situaciones sensibles por parte de los miembros de estas comisiones, así como presiones de diferentes niveles, lo cual debería quedarse de lado. Subrayó que las comisiones dictaminadoras funcionaban con base en una reglamentación y debían ser muy claras y transparentes.

Asimismo, se unió a la felicitación por el trabajo que estaban realizando. Reconoció que no era un trabajo fácil porque se trataba de las plazas de los profesores temporales que venían a cubrir la docencia y eso atañía a toda la institución, no solamente a una División.

Recalcó que era una parte muy delicada que debían cuidar y los coordinadores de estudios y jefes de Departamento debían ser responsables de manifestar a la Comisión cuando alguien no estaba cumpliendo con su trabajo, porque muchas veces esto se dejaba de lado y quedaba en una queja que no se documentaba.

Por último, propuso que se solicitara a los aspirantes el currículum digitalizado. Consideró que en la actualidad para los aspirantes jóvenes era muy fácil escanear y digitalizar los documentos y eso podría facilitar el trabajo a la Comisión, la cual, al tener un buen equipo de cómputo, iba a poder revisar los documentos más fácilmente.

El Dr. Luis Ortiz también reconoció el trabajo de la Comisión Dictaminadora y se disculpó por estar abordando otros temas que no eran directamente derivados de su informe, aunque tenían una relación con él.

Retomando la cuestión de cómo se estaban convocando las causales de sabáticos, dijo que le parecía importante comentar que en el caso de su Departamento la preocupación de que no se permitieran utilizar las causales de sabáticos para plazas de tiempo completo era cuando, por ejemplo, se requería

contratar especialistas como cirujanos maxilofaciales o médicos con especialidad y era muy difícil atraer a especialistas para ser contratados como profesores si se les ofrecía un salario de medio tiempo. Aludió que el ejemplo típico de ello que se mencionaba frecuentemente era que un ginecólogo realizando una cesárea podía sacar en un día lo que la Universidad le ofrecería en una quincena como profesor de tiempo completo.

Señaló que no era infrecuente que las plazas temporales convocadas por su Departamento se declararan desiertas porque no había candidatos, a pesar de haber publicado la plaza como de tiempo completo.

Advirtió que si solamente se les iba a permitir convocar plazas de medio tiempo, él vislumbraba el riesgo de que no iban a tener candidatos para esas convocatorias.

Describió otra situación que se presentaba cuando se solicitaban plazas de tiempo completo porque el profesor que se iba de sabático estaba realizando actividades de investigación y se requería que quien ocupara la plaza cubriera también esas actividades.

Aclaró que planteaba esto para que cuando se discutiera este tema entre los rectores y los secretarios de Unidad, en esa discusión se tomara en cuenta estos casos; precisó que no se trataba de que todas las plazas fueran de tiempo completo, pero sí considerar estos casos excepcionales, en donde se requerían profesionistas altamente calificados y para ello se necesitaba ofrecerles un salario de tiempo completo.

La Presidenta estuvo de acuerdo en lo expuesto por el Dr. Luis Ortiz en cuanto al interés que podría tener alguien para ocupar una plaza temporal dejando su práctica profesional de lado, sin garantía de quedarse en la Universidad.

Al respecto, valoró que para que un buen profesionista considerara la posibilidad de dedicarse a la docencia en licenciaturas o en posgrados que fueran profesionalizantes, sería necesario ofrecerle un buen salario.

Asimismo, dijo estar absolutamente de acuerdo con lo expresado por el Dr. Ortiz y planteó que iban a tratar de convencer al Mtro. Norberto Manjarrez acerca de esto, porque lo último que él había manifestado era que se trataba de una

decisión tomada, al parecer, a partir del siguiente trimestre, y que no habría marcha atrás.

No obstante, expresó que también entendía la posición del Secretario General, porque la Universidad estaba atravesando por un problema presupuestal muy complicado.

En este momento, abrió un paréntesis para dar una información que consideró importante que todos conocieran, referida a algunos incrementos presupuestales que había tenido la Universidad, y esta era en relación a los 350 millones de pesos de los que se había acusado al Rector de todo tipo de cosas.

Al respecto, dijo que tenían los documentos sobre este asunto y que al final de cuentas no iba a pasarle nada ni al Rector General ni a la Universidad.

Informó que ese presupuesto adicional que se le había dado a la Universidad se había utilizado, fundamentalmente, para el Capítulo 1000, es decir, para pagar sueldos, salarios, becas, estímulos e impuestos para las becas y los estímulos.

Puntualizó que en el pago de becas y estímulos de los profesores, ellos no pagaban impuestos, sino que los pagaba la Universidad, porque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) exigía el pago de impuestos por este ingreso sin importarle quién los pagaba.

Relató que hacía varios años, cuando fue Secretaria de Unidad y el Dr. Enrique Fernández Fassnacht era Rector General, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el SAT, le exigieron a la Universidad un pago de impuestos sobre becas y salarios que no se habían pagado durante muchos años. Señaló que no hubo forma de condonar esa deuda en su totalidad, sólo parte de ella.

Dada esa situación, prosiguió explicando, el Rector General pidió a los rectores de Unidad que aportaran los recursos requeridos por la SHCP; informó que dichos recursos representaban casi todo el presupuesto que tenían destinado para obras. Detalló que debido a esa situación aquí, en la Unidad Xochimilco, se quedó parado el edificio del TID durante mucho tiempo.

Aclaró que esto se había estado pagando por parte de la Universidad; mencionó que en enero de 2016, en la página del SAT el adeudo de la UAM aparecía en

ceros; sin embargo, a partir de abril apareció con un adeudo de más de 180 millones de pesos.

Expresó que esta noticia la había impactado, porque si no se lograba negociar con el SAT, era un dinero que iba a tener que salir de algún lugar.

Precisó que al hacer una revisión hacia atrás, aparentemente, ese adeudo no era reciente, sino era aproximadamente de 2005 o 2006, porque se dejó de pagar una cantidad. Entonces, el Secretario General de algún lado tenía que sacar dinero y por eso se había dispuesto que no habría reemplazo de sabáticos más que por plazas de medio tiempo.

Reiteró que era cierto que difícilmente se podría atraer buenos profesionistas como profesores con un salario de un profesor de medio tiempo; no obstante, consideró que todos tendrían que colaborar buscando un equilibrio y ser muy responsables en este sentido.

Recordó que el presupuesto de las unidades no había aumentado, desde 2014 se había mantenido el mismo techo presupuestal.

Explicó que hubo un momento en que la UAM tenía un adeudo de 500 millones de pesos por impuestos de las becas y estímulos del personal académico, lo cual, consideró, era una cantidad impresionante con la que se podrían realizar muchas cosas en la docencia y en la investigación.

Además, agregó, no se podían tardar en la negociación, porque si no pagaban los impuestos les aplicarían las multas correspondientes.

Dado lo anterior opinó que cuando se planteaban necesidades tenían la obligación, sobre todo en este momento de la vida nacional y de la UAM, de ser conscientes y priorizar.

Insistió en lo que había mencionado durante la presentación del informe, en relación a que si se tenía una necesidad se contendiera con esta después de haber analizado varias alternativas de solución.

En cuanto al problema de la planta académica, afirmó que era muy complicado y recordó que también tenían pendiente el tema de la jubilación. Con relación a

esto último comentó que existían muchas propuestas. Refirió que había grupos de académicos que se habían reunido para discutir este asunto de la jubilación, y aunque había propuestas muy creativas, para todo se necesitaba dinero.

Al finalizar su intervención, la Presidenta dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

La Presidenta dijo que este informe se presentaba para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 del RIPPPA.

Comentó que se había invitado al Mtro. Carlos Antonio García Villanueva, Presidente de la Comisión Dictaminadora; sin embargo, no se encontraba presente.

Se dio por recibido el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH, correspondiente al segundo semestre de 2015.

11. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA RECTORA DE LA UNIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN X TER DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Con relación a las propuestas presentadas para integrar el Comité Editorial, la Presidenta aclaró que el Dr. Hugo Enrique Sáez ya se había jubilado, no obstante, la reglamentación permitía la participación de personas externas a la Universidad, además de que el Dr. Sáez estaba dispuesto a colaborar en esta actividad.

Mencionó que tanto los nombres como los currículum de los profesores propuestos, tanto por las divisiones como por la Rectoría de la Unidad, se adjuntaron a la documentación anexa para esta sesión.

A continuación, sometió a votación ratificar las propuestas presentadas de los siguientes integrantes del Comité Editorial de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2016-2018:

- Mtro. René Avilés Fabila, Secretario Técnico.
- Dr. Andrés De Luna Olivo (DCAD).
- Dra. Gabriela Romero Esquiliano (DCBS).
- Dr. Hugo Enrique Sáez Arreceygor (Rectoría de Unidad).
- Dr. Raúl Villamil Uriarte (DCSH).
- Lic. David Gutiérrez Fuentes, Jefe de la Sección de Producción Editorial.

Por **unanimidad** se aprobó ratificarlos.

ACUERDO 4.16.7 Ratificación de los siguientes integrantes del Comité Editorial de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2016-2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, fracción X Ter del Reglamento Orgánico:

- Mtro. René Avilés Fabila, Secretario Técnico.
- Dr. Andrés De Luna Olivo.
- Dra. Gabriela Romero Esquiliano.
- Dr. Hugo Enrique Sáez Arreceygor.
- Dr. Raúl Villamil Uriarte.
- Lic. David Gutiérrez Fuentes, Jefe de la Sección de Producción Editorial.

12. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE LOS JURADOS CALIFICADORES QUE DECIDIRÁN SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL “DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2016”, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

La Presidenta informó que la Convocatoria para el Diploma a la Investigación se había publicado el 16 de mayo de 2016.

Señaló que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, el Jurado Calificador debía estar conformado por cinco profesores de cada una de las divisiones.

Indicó que cualquier integrante del Consejo Académico podía presentar sus propuestas, las cuales sugirió que fueran con la seguridad que dichos profesores tuvieran la disposición de asistir y de cumplir con la tarea de ser jurados.

El Mtro. Carlos Hernández, señaló que había consultado con los jefes de Departamento y coordinadores de estudio de la DSCH, por lo que hacía las siguientes propuestas:

- ✓ Por el Departamento de Educación y Comunicación, para que revisara las propuestas de las licenciaturas en Comunicación Social y Psicología, al Dr. Jerónimo Luis Repoll y al Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez.
- ✓ Por el Departamento de Política y Cultura, para la Licenciatura en Política y Gestión Social, al Mtro. Héctor Manuel Villarreal Beltrán.
- ✓ Por el Departamento de Producción Económica, para los trabajos de las licenciaturas en Administración y Economía, al Mtro. Agustín Raymundo Vázquez García.
- ✓ Por el Departamento de Relaciones Sociales, para la Licenciatura en Sociología, a la Dra. Noemí Luján Ponce.

Mencionó que por su agenda de investigación, estos profesores podían hacer una lectura transversal de los trabajos que se presentaran a concurso.

Por la DCBS, después de consultar con los consejeros presentes de esta División, la Dra. Julia Pérez propuso:

- ✓ Al Dr. Jaime Amadeo Bustos Martínez, del Departamento de Atención a la Salud.
- ✓ Al Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez y a la Dra. Teresita del Rosario Sainz Espuñes, del Departamento de Sistemas Biológicos.
- ✓ A la Dra. Marcela Vergara Onofre, del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- ✓ Al M. en C. Miguel Ángel Mosqueda Cabrera, del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Para la DCAD, la Mtra. María de Jesús Gómez propuso:

- ✓ Al Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz y al Dr. José Luis Gutiérrez Sentíes, del Departamento de Tecnología y Producción.
- ✓ A la Dra. Martha Isabel Flores Ávalos, del Departamento de Síntesis Creativa.
- ✓ Al Mtro. Abraham Aguirre Acosta, del Departamento de Métodos y Sistemas.
- ✓ Al Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez, del Departamento de Teoría y Análisis.

Una vez que se presentaron las propuestas, la Presidenta señaló que los Jurados se tenían que designar mediante una votación secreta.

Recapituló las propuestas para conformar el Jurado Calificador como sigue:

- ✓ Por la DCSH: Jerónimo Luis Repoll; Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez; Héctor Manuel Villarreal Beltrán; Agustín Raymundo Vázquez García y Noemí Luján Ponce.
- ✓ Por la DCBS: Jaime Amadeo Bustos Martínez; Jorge Ismael Castañeda Sánchez; Teresita del Rosario Sainz Espuñes; Marcela Vergara Onofre y Miguel Ángel Mosqueda Cabrera.

- ✓ Por la DCAD: Juan Manuel Everardo Carballo Cruz; José Luis Gutiérrez Sentíes; Martha Isabel Flores Ávalos; Abraham Aguirre Acosta y Fernando Antonio Aguilar Méndez.

Propuso que la votación fuera en bloque, anotando en la boleta: “SI ESTOY DE ACUERDO” o “NO ESTOY DE ACUERDO”.

Como escrutadores fueron nombrados el Arq. Alfredo Flores y el Dr. Francisco Javier Soria.

La votación arrojó el siguiente resultado: **14 votos manifestaron estar de acuerdo en que los profesores mencionados fueran los Jurados Calificadores, tres votos manifestaron no estar de acuerdo. No hubo abstenciones.**

Con este resultado, la Presidenta anunció que se daba por aceptada la designación de los profesores mencionados anteriormente para integrar los Jurados Calificadores.

ACUERDO 4.16.8 Designación de los jurados calificadores que decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2016, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez
Mtro. Abraham Aguirre Acosta
Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz
Mtra. Martha Isabel Flores Ávalos
Dr. José Luis Gutiérrez Sentíes

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
Dr. Jaime Amadeo Bustos Martínez
Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez
M. en C. Miguel Ángel Mosqueda Cabrera
Dra. Teresita del Rosario Sainz Espuñes
Dra. Marcela Vergara Onofre

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez

Dr. Jerónimo Luis Repoll

Dra. Noemí Luján Ponce

Mtro. Agustín Raymundo Vázquez García

Dr. Héctor Manuel Villarreal Beltrán

13. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2015-2017.

Al iniciar el punto, el Secretario explicó cuál era la modalidad para llevar a cabo la elección referida, como sigue:

- ✓ En la elección de miembros ante el Colegio Académico se dividían los sectores del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, para que cada uno de ellos eligiera a sus respectivos representantes ante el Colegio Académico.
- ✓ En el sector de los alumnos se proponía un representante propietario y un suplente por cada División. Únicamente podrían ser electos los representantes propietarios ante el Consejo Académico.
- ✓ De haber consenso, para que se consideraran formalmente electos, cada representante tendría que contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector, obtenido mediante una votación secreta.

Enseguida, indicó que tendrían que plantear quiénes serían los candidatos para este efecto: quién sería el propietario y quién el suplente de los alumnos de la DCAD.

El alumno Maytl Adelaido dijo que ya se habían puesto de acuerdo en el receso para que la alumna Irene Heras de Hoyos quedara como la propietaria y él como suplente.

La alumna Karla Raquel Mandujano preguntó si aun con ese acuerdo era necesaria la votación.

El Secretario indicó que de acuerdo con la reglamentación sí era necesario.

Inmediatamente después se llevó a cabo la votación secreta para votar por los representantes colegiados.

Propietaria: Irene Heras de Hoyos.

Suplente: Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos

Los alumnos Rodrigo Bustos y Karla Raquel Mandujano fungieron como escrutadores.

Se obtuvo el siguiente resultado: **cuatro votos a favor** de Irene Heras de Hoyos como representante propietaria y Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos, como suplente ante el Colegio Académico, para lo que resta del periodo 2015-2017, de cuatro consejeros académicos alumnos presentes.

ACUERDO 4.16.9 Elección de representantes propietario y suplente de los alumnos de la DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO ante el Colegio Académico, para lo que resta del periodo 2015-2017, como sigue:

Propietaria: Irene Heras de Hoyos.

Suplente: Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos.

14. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2015-2017 Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

Al iniciar el punto, la Presidenta informó que existía una vacante en la representación de propietario y suplente en el sector de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis, además de otras vacantes de suplente que se tendrían que cubrir del personal académico de los departamentos de Métodos y Sistemas, Síntesis Creativa, Teoría y Análisis y Relaciones Sociales, así como

de los alumnos de los departamentos de Métodos y Sistemas, Síntesis Creativa, Tecnología y Producción, El Hombre y su Ambiente y el Departamento de Política y Cultura.

Explicó que se procedería a integrar un Comité Electoral para las elecciones extraordinarias que se tuvieran que convocar durante lo que restaba de este periodo del Consejo Académico.

Aclaró que, reglamentariamente, en este Comité Electoral podrían participar los representantes de personal académico, alumnos o, incluso, trabajadores administrativos; ningún órgano personal.

Señaló que la OTCA había preparado una propuesta de Convocatoria, misma que se había subido a la página como parte de la documentación para esta sesión.

Propuso integrar primero el Comité Electoral y dar un receso de cinco minutos para que este nombrara a su Presidente.

Igualmente, propuso que el Comité Electoral estuviera integrado por los representantes propietarios del personal académico y de los alumnos presentes en la sesión, a saber: el Arq. Alfredo Flores Pérez, la Mtra. Cristina Fresán Orozco; alumnos Irene Heras de Hoyos, Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos, Karla Raquel Mandujano López y Rodrigo Bustos Román. Dicha propuesta se aprobó **por trece votos a favor y tres en contra.**

Una vez integrado el Comité Electoral, la Presidenta sometió a votación del pleno abrir un receso de cinco minutos para que dicho Comité revisara la convocatoria y eligiera a su Presidente. Por **unanimidad** se aprobó realizar el receso.

A las 18:28 horas se abrió un receso para revisar la Convocatoria; la sesión se reanudó a las 18:50 horas.

Al reiniciarse la sesión, la Presidenta anunció que el Comité Electoral había elegido al Arq. Alfredo Flores como su Presidente.

Informó que el Comité Electoral había aceptado la propuesta de Convocatoria elaborada por la OTCA para realizar la elección extraordinaria.

Hizo énfasis en que las elecciones se llevarían a cabo el martes 7 de junio del presente año, en el espacio interauditorios, del edificio A, planta baja, de las 11:00 a las 17:00 horas.

Igualmente, señaló que la Convocatoria se publicaría el lunes 23 de mayo del año en curso.

Enseguida, sometió a aprobación la *Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes, propietario y suplente, según el caso, del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para cubrir las vacantes por lo que resta del periodo 2015-2017*. Dicha Convocatoria se aprobó por **unanimidad** en los términos propuestos inicialmente.

ACUERDO 4.16.10 Integración del Comité Electoral para la elección extraordinaria de los representantes ante el Consejo Académico, para el periodo 2015-2017. El Comité Electoral quedó integrado por:

Representantes del personal académico

Arq. Alfredo Flores Pérez, Departamento de Tecnología y Producción (**Presidente**).

M. en C. Cristina Fresán Orozco, Departamento de Sistemas Biológicos.

Representantes de los alumnos

Irene Heras de Hoyos, Departamento de Síntesis Creativa.

Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos, Departamento de Tecnología y Producción.

Karla Raquel Mandujano López, Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Rodrigo Bustos Román, Departamento de Producción Económica.

ACUERDO 4.16.11 Aprobación del Calendario y la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente, según el caso, del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para cubrir las vacantes por lo que resta del periodo 2015-2017.

15. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta puso a consideración del pleno el punto.

15.1 Información sobre los vendedores ambulantes.

La Dra. Julia Pérez recapituló que hacía tiempo se había discutido el tema de los espacios y del ambulante, por lo que se integró una Comisión de Consejo Académico, que emitió alguna recomendación, sin embargo, parecía que muchas cosas habían quedado pendientes.

Comentó que había observado que aumentó el número de vendedores ambulantes, quienes no solamente vendían comida, sino también libros, dulces y otras cosas. Preguntó qué iba a pasar con estos vendedores.

A petición de la Presidenta, el Secretario dio la siguiente información.

En la Sesión 1.16 del Consejo Académico, celebrada el 10 de febrero de 2016, la propuesta de la Presidenta de este órgano colegiado fue que los alumnos que realizaran actividades de venta ambulante en la Unidad primero acreditaran su calidad de estudiantes para reubicar los puestos con el objeto de despejar los espacios circundantes al edificio central y al estacionamiento de académicos y administrativos.

Explicó que en la Secretaría de Unidad se había recibido la indicación para que se estableciera una mesa de trabajo con los alumnos que se encontraran en esta situación y, producto de esta iniciativa, los alumnos que vendían productos habían sido reubicados al pasillo exterior del edificio M, con los siguientes acuerdos:

- “1. Sólo se permite en esta reubicación a personas que tengan la calidad de alumnos.
2. Respeto a la delimitación del espacio.
3. Se prohíbe la venta de “piratería” y cualquier sustancia prohibida.
4. Se realizaran revisiones eventuales de los productos que se ofrecen en venta.
5. Una vez que se pierde la calidad de alumno, no se podrá continuar con esta actividad.
6. Cualquier actividad contraria a los acuerdos llevará a la suspensión inmediata de esta actividad, sin responsabilidad para la autoridad.
7. Por ningún motivo se permite ceder el espacio a ninguna otra persona.”

Explicó que hasta el momento se contaba con un padrón con nombre, matrícula, licenciatura y constancia de la Coordinación de Sistemas Escolares de los alumnos con los que se llevaron a cabo las negociaciones.

Precisó que el padrón constaba hasta el momento de 38 alumnos. Destacó que antes del inicio de este acuerdo que se llevó a cabo con este grupo de estudiantes, se tenía un registro de 60 personas que se dedicaban a esta actividad.

Afirmó que esto era parte de un proceso; dijo tener conocimiento de que, efectivamente, había algunos vendedores que estaban fuera de los espacios delimitados para realizar esta actividad, para lo cual, aseveró ya se estaba trabajando junto con los propios estudiantes que ya habían sido acreditados, para que no se realizaran actividades de ambulante en espacios que no estuvieran considerados para ello y, sobre todo, asegurar que quienes lo realizaban tuvieran la calidad de alumnos de la Unidad.

Hizo hincapié en que los espacios circundantes al edificio central ahora se encontraban limpios y sin puestos ambulantes, lo cual había permitido que se despejaran los espacios a través de los cuales la comunidad transitaba y que Protección Civil requería que estuvieran libres.

Destacó que una de las cuestiones más importantes era que los vendedores que integraban el padrón estaban acreditados como alumnos de la Unidad.

Comentó que este no había sido un proceso fácil, incluso los alumnos con los que se habían acordado estas condiciones habían tenido también problemas con algunas otras personas que se dedicaban a esa actividad.

Consideró que en el corto plazo iban a tener mejores resultados de los acuerdos que fueron instruidos por la Rectora y Presidenta de este órgano colegiado.

Por su parte, la Presidenta hizo énfasis en una situación en la que consideró que había que ser muy cuidadosos. Recordó que se había planteado que no solamente fueran alumnos de esta Unidad, sino que fueran alumnos inscritos y regulares.

Comentó que algunos de ellos habían sido amenazados por otro tipo de vendedores ambulantes, ya fueran exalumnos o externos a la Unidad. Consideró que había que procurar la seguridad de los alumnos y tratar este asunto con mucho cuidado.

Pidió el apoyo de la comunidad durante este proceso. Reiteró que se tenía que hacer de manera paulatina y cuidadosa porque no solamente estaba la seguridad expuesta dentro del campus, sino también fuera de él.

El Secretario amplió la información que había proporcionado y señaló que en la Secretaría de la Unidad tenían a disposición la información concentrada de los alumnos con quienes se acordaron las condiciones para esta venta por si algún consejero o consejera quería consultarla.

La Mtra. Cristina Fresán preguntó si en esa lista estaban considerados también los vendedores que se instalaban afuera de los edificios de la DCAD.

Expuso que las camionetas en las que llegaban los vendedores ocupaban dos espacios de estacionamiento, porque necesitaban bajar sus cosas, y no se quitaban hasta que acababan la venta. Refirió que empezaban aproximadamente a las 7:30 horas, sin embargo, eran las 8:30 horas y seguían ocupando dos espacios sin el menor respeto.

El Secretario afirmó que justamente ese era una de las situaciones que todavía estaban pendientes de resolver; retomó la intervención de la Presidenta y subrayó que estaban siendo muy cuidadosos, no sólo por lo que pudiera ocurrir alrededor de la gestión o de la autoridad correspondiente, sino también por los propios alumnos que estaban registrados en este padrón y que también estaban haciendo un trabajo para tratar de que esto no ocurriera.

Comentó que en algún momento sí había existido algún riesgo de enfrentamiento entre los vendedores externos y los alumnos.

Insistió en que pronto podrían tener algunos avances al respecto.

15.2 Tránsito de bicicletas en el campus.

El Dr. Rey Gutiérrez planteó que un grupo de profesores del Departamento de Producción Agrícola y Animal le habían pedido que hiciera llegar la petición al Consejo Académico para que se colocaran avisos en el campus, indicando que no se permitía andar en bicicleta por los pasillos en donde caminaba la gente, de modo que las bicicletas se estacionaran en algún lugar.

Mencionó que, en particular, un profesor le había comentado que estuvo a punto de ser arrollado por una bicicleta.

La Presidenta indicó que se iba a atender esa situación.

Por su parte, la Mtra. Guadalupe Figueroa señaló que en el edificio F, hacia el estacionamiento, se colocaba un puesto obstruyendo la salida, lo cual era riesgoso desde el punto de vista de Protección Civil; indicó que en caso de sismo, entre barrotes y vendedores no se podría salir. Pidió que se atendiera esa situación.

El alumno Rodrigo Bustos comentó que algunos de sus representados le habían pedido que planteara la problemática sobre la circulación de bicicletas dentro de la Unidad. A partir de eso, dijo que había consultado a algunas personas que tenían bicicleta y le expusieron que no los dejaban entrar por el estacionamiento y que ellos podían circular libremente por los pasillos siempre y cuando no atropellaran a nadie.

No obstante, mencionó que sí se habían dado casos de atropellamientos e incluso, refirió que una compañera de él fue golpeada por un ciclista y le dejó una marca en la cara.

Al respecto, consideró que si bien iba a ser difícil decirles a los ciclistas que se bajaran y que dejaran su bicicleta, propuso que se pintara un carril para las bicicletas, tanto desde la entrada de Calzada del Hueso como desde la entrada de Calzada de las Bombas; estimó que ello sería una medida de alerta para la comunidad.

La otra propuesta sería que el personal de vigilancia les indicara que se debían de bajar.

Con respecto a esta propuesta, la Presidenta consideró que esto también tenía que ver con habilitar lugares más seguros para dejar las bicicletas y así darles la opción a los ciclistas con el objeto de que no anduvieran con ellas por la Unidad.

El Mtro. Rafael Díaz consideró que aquel que acudiera a la Unidad en bicicleta, al ingresar tendría que bajarse de ella y caminar como cualquier miembro de la comunidad, llevando su bicicleta a un lugar seguro.

Advirtió que el planteamiento era evitar que por los pasillos y por los lugares conglomerados, los ciclistas transitaran encima de la bicicleta. En este sentido, no veía impedimento de que pudieran llevar la bicicleta consigo, incluso, de ser posible, meterla en el salón de clase.

15.3 Información sobre las amenazas de bomba recibidas en la Unidad.

El Mtro. Rafael Díaz explicó que el Ing. Manuel Tarín y la Mtra. Silvia Pomar habían tenido que retirarse de esta sesión porque en el transcurso de la tarde estaban citados en una Comisión de Colegio Académico la cual, en caso de no reunir quórum, corría el riesgo de caer en el incumplimiento del mandato.

Explicó que esto lo sacaba a colación, en primer lugar, porque había motivos que justificaban el retiro de algunos consejeros durante las sesiones, sin embargo, hacía algunas sesiones él había sido muy cuestionado por haberse retirado casi al término de la sesión del Consejo Académico e informó que esto lo había

hecho porque había tenido que asistir en representación de la División a una cuestión oficial y en aquella ocasión le informó tanto a la Presidenta como al Secretario el motivo por el cual se iba a retirar.

Señaló que algunas personas reiteradamente asistían unas cuantas horas y se retiraban después de comer; al respecto, expresó que el Consejo Académico se tendría que tomar con la seriedad que se merecía, entonces, así como en su momento hicieron un extrañamiento porque él se había retirado, él hacía un extrañamiento porque algunos consejeros continuamente se retiraban de las sesiones, cosa que le parecía una falta de respeto para los que se quedaban hasta el final de la sesión.

Posteriormente, indicó que algunos consejeros si no estaban de acuerdo con la votación que ellos esperaban en un punto específico, se retiraban, lo cual también le parecía era una falta de respeto, porque finalmente los acuerdos se tomaban por todo el Consejo Académico.

Con respecto a este último comentario, la Presidenta señaló que las personas que pidieron con mayor énfasis la información de lo que había sucedido con las amenazas de bomba ya no habían permanecido para escuchar la información, no obstante, la Presidenta del Consejo Académico había tenido la disposición de proporcionar la información en asuntos generales y de todas maneras le iba a pedir al Secretario que diera la información, porque ese había sido el compromiso que estableció al inicio de la sesión.

El Dr. Luis Ortiz dijo que ya eran muy pocos los que habían permanecido en esta sesión y el tema que se iba a informar era muy relevante. Por tal motivo, solicitó que se diera la información en la siguiente sesión del Consejo Académico, o bien, que si se daba ahora se repitiera en la siguiente sesión.

Opinó que era muy importante que todos tuvieran la información porque eso debería formar parte de la comunicación que debería recibir toda la comunidad.

Manifestó que fue una situación de crisis a la que se enfrentaron como comunidad y expresó que era necesario empezar a cerrar ese tema, enterando a la comunidad cómo estaba terminando.

Con relación a la consideración de que el tema era importante, la Presidenta comentó que a los únicos que les había parecido importante era a los que habían permanecido hasta el final de la sesión.

Subrayó que ella había hecho el compromiso al inicio de la sesión de presentar la información en asuntos generales; al que no le pareció importante se retiró.

Mencionó que en su momento, ella había informado mediante un comunicado que se había difundido por toda la Unidad, en qué situación estaban respecto a las amenazas de bomba y otras situaciones.

Manifestó no estar de acuerdo en repetir la información. Enfatizó que el Consejo Académico tenía muchos asuntos que atender, no solamente el asunto de las amenazas de bomba, lo cual fue un momento de crisis. Anotó que continuamente se estaban adicionando asuntos que atender de igual o mayor importancia y de diversos temas en la Unidad, por lo que no podían detenerse debido a los compromisos establecidos por los diferentes consejeros a distintas actividades.

Así que iban a dar la información y, de acuerdo con el análisis que se hiciera en este momento, se consideraría la posibilidad de incluir el punto en el orden del día de una sesión posterior.

A continuación, pidió al Secretario que diera la información.

Al respecto, el Secretario explicó que traía la información por escrito para no cometer ninguna imprecisión. Informó que llevaban más de tres meses en los que afortunadamente ya no se habían recibido llamadas de amenaza de artefacto explosivo.

Comentó que tanto académicos como trabajadores administrativos le habían preguntado cuál era su hipótesis de los motivos por los cuales habían cesado estas llamadas. Enseguida leyó lo siguiente:

“En relación a las recomendaciones emitidas por el Consejo Académico en el sentido de las acciones a tomar en caso de amenaza de artefacto explosivo, es importante mencionar que dichas recomendaciones se emitieron en términos de lo señalado en el artículo 23, fracción IV, de la Ley Orgánica, lo cual sólo es una propuesta para los órganos e

instancias competentes para atender estas situaciones. Sin embargo, en lo posible, tanto la Rectoría, como la Secretaría de Unidad han atendido cada una de ellas, es decir, entre otras acciones, actualmente se está revisando, en colaboración con especialistas, el Protocolo establecido para estos casos.

Se han impartido, por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, cursos y capacitación a miembros de la comunidad universitaria en esta materia; además, se ha incrementado el número de personas que participan en el Programa de Protección Civil de la Unidad, el cual se encuentra en la posibilidad de recibir a más miembros que soliciten su incorporación.

Respecto al tema que nos ocupa, las amenazas de bomba, es importante destacar que en los últimos tres meses, afortunadamente, no se ha tenido la necesidad de implementar ningún protocolo interno o recomendación del Consejo, en virtud de que han cesado estas amenazas, ya que como es de su conocimiento, y en atención a las diversas amenazas de bomba presentadas, se acudió ante las autoridades correspondientes, a efecto de que se realizaran las investigaciones pertinentes y se pudiera dar con los responsables de este delito.

Hasta el momento no tenemos información sobre detención o consignación de alguna persona por estos hechos.

Cabe mencionar que la Unidad, a través de los medios con que cuenta, ha dado seguimiento a las diversas denuncias presentadas por la Universidad, pero dada la naturaleza de este caso y a la secrecía que debe dársele por ley, se desconoce el sentido y las posibles líneas de investigación que se estén llevando a cabo por la autoridad competente, la cual es la única facultada para poder intervenir en este asunto.”

Dijo que ese momento de crisis tocó y trastocó muchas de las actividades académicas de investigación, de difusión de la cultura de esta Unidad, lo que generó, como consecuencia, también una justa molestia por parte de la comunidad; la cual solicitó y exigió, en su momento, a la autoridad de esta Unidad que tomara acciones al respecto.

Además, agregó, hubo reclamos por parte de la comunidad de esta Unidad que quería saber qué estaba haciendo la autoridad de esta Unidad respecto a estas llamadas.

Señaló que estas acciones competían a una autoridad concreta, que era la que tenía en sus manos la responsabilidad de investigar este delito.

Recordó que este Consejo Académico había llegado a un acuerdo, con el cual un Departamento no estaba de acuerdo, pero, subrayó, finalmente era un acuerdo de este órgano colegiado, y como tal, tenía el peso suficiente para ser tomado en cuenta por las instancias de gestión responsables de llevar a efecto un protocolo.

Destacó que en los últimos tres meses no hubo necesidad, ya que habían cesado las llamadas y planteó que la hipótesis de que las llamadas ya no continuaran realizándose era que la comunidad universitaria y, posiblemente, alguna comunidad externa a la Unidad Xochimilco estaba informada de que la Procuraduría General de la República (PGR) ya estaba llevando a cabo las investigaciones necesarias para detener, en su caso, a los responsables de este delito. Consideró que esto había coadyuvado a que cesaran las llamadas.

En cuanto a los resultados, los avances o las estrategias de las investigaciones, comentó que no lo sabían. Indicó que la PGR no daba información sobre sus investigaciones, puesto que parte fundamental de estas era la secrecía de las mismas para no entorpecer el transcurso de las investigaciones.

Resaltó que tendrían que estar muy atentos por si en algún momento ocurría un nuevo evento, como el que tuvieron durante los primeros meses de este año y gran parte del año pasado, así como a todo el procedimiento que se estaba llevando a cabo por parte de la autoridad, una vez que se llegara a las conclusiones necesarias por parte de la PGR.

Reiteró su invitación al personal de esta Unidad y a todas y todos que quisieran sumarse a las labores de la Unidad Interna de Protección Civil, la cual, precisó, no solamente tenía relación con las llamadas de amenaza de bomba, sino también con sismos, incendios y otras situaciones que amenazaban la seguridad de la Unidad Xochimilco.

Por su parte, la Presidenta comentó que habían visto cómo se informaba a la comunidad de una manera más o menos continua sobre lo que estaba pasando. Expuso que la información que difundió en los carteles era la única que había.

Manifestó que ella había visto con muy buenos ojos que este órgano colegiado quisiera involucrarse, tanto en recibir información como en aportar recomendaciones; eso para ella había sido una garantía de que este órgano colegiado llevaría la información a la comunidad.

Informó que no se habían presentado más eventos en los últimos tres meses; por tanto, no había que informar sobre alguno.

Además de lo anterior, aseveró que no tenían información acerca de cómo iban las investigaciones, lo único que sabían era que se estaban llevando cabo.

Aclaró que no obstante que este órgano colegiado aprobó la recomendación de aplicar el protocolo en caso de nuevas amenazas; este no se había aplicado porque no se presentaron nuevas amenazas.

Explicó que en el caso de que hubiera nuevas amenazas, se iba a hacer caso de la recomendación de este órgano colegiado de aplicar el protocolo que se había venido aplicando; porque, subrayó, fue la recomendación que se acordó a pesar de que presentara una diferencia escasa en los votos. Sobre esto último, hizo hincapié en que siempre se tomaban acuerdos mediante votaciones, y no por perderlas con un voto las votaciones se tenían que repetir hasta lograr lo que algunos consideraran que era lo conveniente.

Planteó que si hubiera nuevos elementos, evidentemente, se tendría que informar para que este órgano colegiado lo discutiera y, en su caso, se tomaran nuevos acuerdos, pero no había más información ni tampoco nuevas amenazas.

Con respecto a este asunto, el Dr. Francisco Javier Soria consideró que estaría fuera de lugar volver a hacer un análisis de la situación, ya que existía un acuerdo, el cual tendría que respetarse en los términos en los que se tomó.

Sugirió que se incorporara en la siguiente sesión un punto de seguimiento. A continuación, planteó que lo que correspondía ahora era ver hacia adelante; una recomendación fue que se revisara el protocolo con la asesoría de expertos, para ver si se ratificaba o se modificaba e indicó que ya se estaba trabajando en eso.

Propuso que se informara cuando estuviera listo el protocolo, ya fuera que el actual se ratificara o no.

Igualmente, y considerando que ya estaba superada la crisis, recordó que estaba la otra cuestión, más preventiva, por ejemplo, en el caso de los tanques de gas, sobre la cual se tendría que trabajar.

La Presidenta informó que sí se estaba trabajando en los protocolos con gente externa; aclaró que no se consideró la posibilidad de contratar empresas privadas de protocolos de seguridad porque no les había parecido conveniente, además de que eran muy caras.

Comentó que se estaba trabajando en los protocolos con la gente de Protección Civil de la Ciudad de México y en cuanto estuvieran revisados, con las sugerencias que ellos les hicieran, iban a informarles si ya había nuevos protocolos para diferentes aspectos de protección civil. Enfatizó que en este momento no tenían terminado ese trabajo.

Asimismo, indicó que en ese momento no tenían información de la PGR.

Destacó que la única información que le dieron a la PGR fueron los números telefónicos que se pudieron registrar en algunas de las llamadas amenazantes que se hicieron y, con esa información, la PGR estaba haciendo sus investigaciones.

Aun cuando estas se llevaban su tiempo, inmediatamente cesaron las llamadas telefónicas. Comentó que transcurrió, aproximadamente, una semana entre que empezaron las investigaciones y cesaron las llamadas telefónicas.

Insistió en que no era necesario formar una comisión o hacer un seguimiento ya que en cuanto tuvieran más información se la haría saber a este órgano colegiado

No consideró necesario incluir en un punto del orden del día este asunto, porque no había nuevos elementos que aportar para modificar, en su caso, la decisión que ya había tomado este órgano colegiado.

Como información adicional, el Secretario comentó que hacía dos semanas habían tenido una reunión el Secretario General y los cinco secretarios de Unidad, en la que se abordó el tema de la seguridad y de los protocolos.

Precisó que el tema de los protocolos de seguridad no era privativo de esta Unidad, sin embargo, lo que se discutió era si el o los protocolos de la Universidad eran distintos. Explicó que, de origen, se podía entender esa diferencia simplemente por la distribución física de cada Unidad.

Pero, destacó, también estos protocolos debían tener una suerte de consolidación con respecto a lo que se debía hacer en cada una de las unidades en alguna de las eventualidades que se pudieran presentar. Puso como ejemplo que poco antes de cesar las llamadas de amenaza en la Unidad Xochimilco, se recibió una llamada de amenaza de bomba en la Unidad Azcapotzalco y esta decidió no evacuar.

Relató que después de este evento, tuvieron una reunión con el Jefe del Estado Mayor Policial del Gobierno de la Ciudad de México, en ese entonces todavía Distrito Federal, y lo que comentó fue que, en primer lugar, las decisiones institucionales tendrían que ser congruentes y que todo el protocolo de llamadas de amenazas de bomba que había llevado a cabo la Unidad Xochimilco era el indicado.

Recordó que ya se había dicho en otras sesiones que el 99 por ciento de las llamadas eran falsas, no obstante, quedaba una posibilidad de que fuera cierto.

Abundó que en esa reunión que habían tenido hacía un par de semanas, el Secretario General de la Universidad solicitó a la Unidad Xochimilco que fuera el enlace con las otras unidades para una reunión en el trabajo del establecimiento, la construcción, la consolidación, la identificación concreta de los protocolos para diferentes casos y que las unidades tuvieran una misma forma de actuar a través de los protocolos que compartieran.

Adelantó que muy probablemente en una semana y media más tendrían una reunión con gente de Protección Civil de la Ciudad de México, incluso con el Grupo Fuerza de Tareas, "Zorros", quienes tuvieron una presencia permanente durante el momento de crisis.

Reiteró que, dada la experiencia que ya tenía con respecto a las llamadas por artefactos explosivos, el Secretario de la Unidad Xochimilco coordinara estas reuniones en las cuales se construirían los protocolos.

El Mtro. Rafael Díaz se sumó a lo dicho por la Presidenta de este Consejo Académico, toda vez que no había elementos para convocar a una sesión del Consejo Académico con un punto del orden del día para analizar este asunto.

Señaló que este órgano colegiado, de alguna manera, ya había debatido el tema de forma importante, incluso, había sido motivo de que algunos compañeros todavía lo siguieran abordando en sus propios sectores.

En este sentido, propuso que cualquier nueva información que se generara, se presentara en asuntos generales, lo cual no limitaba que a la comunidad universitaria se le fuera informando, de acuerdo con los avances que se tuvieran.

Por último, se manifestó a favor de que no se limitara la información y que se les diera a conocer; además, que se siguieran los protocolos, en el caso de una eventualidad, la cual ya no había ocurrido y se esperaba que no volviera a ocurrir.

Respecto de este tema, el Dr. Juan Manuel Oliveras consideró correcto el modo como habían actuado las autoridades de la Unidad y que el procedimiento que se había seguido era el adecuado.

15.4 Aglomeración a la salida de la Unidad.

Con relación a este punto, el Dr. Juan Manuel Oliveras expresó su preocupación debido a la aglomeración que se hacía en la salida de la Calzada del Hueso y cómo se juntaban los camiones. Le parecía que era un punto difícil, ya que un cúmulo significativo de estudiantes atravesaba la calle y constantemente había el riesgo de que fueran atropellados.

Consideró que debería pensarse en un rediseño de esa salida, de tal manera que los estudiantes no atravesaran la calle, sino que se construyera un puente peatonal.

Mencionó que las tres de la tarde era una hora complicada para salir de la Unidad, porque los camiones ocupaban hasta tres filas y no les permitían salir, lo cual se convertía en un problema serio.

Propuso, además, que se rediseñara el ingreso de los coches a la Unidad, porque había un tope y a los automóviles les llevaba tiempo tomar velocidad y después había mucha dificultad para entrar. Consideró que el tope debería estar después.

Al respecto, la Presidenta anotó que esta Ciudad era cada vez más complicada, señaló que había horas *pico* de entrada y salida, por lo tanto, tendrían que ver de qué manera se podía influir en las decisiones que tomara la Delegación respecto de esos cuellos de botella peatonal y de vehículos.

A las 19:39, y al no haber más intervenciones, la Presidenta agradeció a quienes permanecieron hasta esta hora para terminar la sesión, la cual dio por concluida.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
P r e s i d e n t a

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
S e c r e t a r i o